

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
FUNES 2008 - 2011  
“CON LIDERAZGO Y PARTICIPACION FUNES A LA EXCELENCIA”**

**LUIS ARMANDO DELGADO SANCHEZ  
ALCALDE MUNICIPAL**

PANORAMICA AREA URBANA MUNICIPIO DE FUNES – NARIÑO



**“CON LIDERAZGO Y PARTICIPACION FUNES A LA EXCELENCIA”**

**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011  
MUNICIPIO DE FUNES**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUNES  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

LUIS ARMANDO DELGADO SANCHEZ

Alcalde

MARIA BERTILA TONGUINO ORTIZ

Secretaria De Gobierno

MARIO FERNANDO MIRAMAG SOTELO

Jefe de Planeación y Desarrollo Comunitario

JAIME ALIRIO BENAVIDES

Jefe de Control Interno

AURA MILENA CUNDAR AREVALO  
Tesorera

JAIME ULICES MELO ROSERO  
Comisario de Familia

VICTORIA LUNA VILLOTA

Coordinadora Casa De La Cultura

AMPARO DEL SOCORRO ORTIZ CASTRO

Directora IMDERFUNES

HEIDER MARTINEZ

Director UMATA

**“CON LIDERAZGO Y PARTICIPACION FUNES A LA EXCELENCIA”**

*PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011*

MUNICIPIO DE FUNES - NARIÑO

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

CARMEN BETZABE POPAYAN  
**Presidente**

JULIO ARMANDO MEJIA DELGADO  
MAURICIO HERNAN FIGUEROA NARVAEZ  
PABLO GOMEZ  
SEGUNDO OTONIEL MUÑOZ DELGADO  
NELSON EDGARDO GUERRERO TELLO  
EDGAR ALEXANDER DELGADO PANTOJA  
MODESTO PANTOJA CALVACHE  
WILLIAM MAURICIO NARVAEZ TIMANA

JHOANA NATALY BENAVIDES BENAVIDES  
**Secretaria**

MARIO FERNANDO PUCHANA VILLAMIL  
**Personero Municipal**

**“CON LIDERAZGO Y PARTICIPACION FUNES A LA EXCELENCIA”**

**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

**MUNICIPIO DE FUNES - NARIÑO**

**CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION**

**En Representación de las Juntas de Acción Comunal**

MIRIAM GUEVARA TOBAR  
MARIA. GUACHAVEZ

**En Representación del Sector Salud**

MAGALY PASUY

**En Representación del Sector Educativo**

AIDA ESPERANZA GUZMAN CANCHALA

**En Representación del Sector Deporte y Cultura**

AMPARO ORTIZ CASTRO

**En Representación de los Transportadores**

WILSON TONGUINO ORTIZ

**En Representación de los Comerciantes**

ANDRES CASTRO ORTIZ

**En Representación de las Madres Comunitarias**

GLORIA CUARAN

**En Representación de las Asociaciones de Productores**

NECTARIO MIRAMAG

**En Representación de los Desplazados**

EDUARDO CANCHALA

**En Representación de la Juventud**

LUIS HAIDEBER LASSO

**En representación del Cabildo Indígena**

YEIMY FIGUEROA

“CON LIDERAZGO Y PARTICIPACION FUNES A LA EXCELENCIA”

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

## MUNICIPIO DE FUNES - NARIÑO

### TABLA DE CONTENIDO

	Pag.
I. INTRODUCCIÓN	9
2 PRINCIPIOS ORIENTADORES	10
2.1 Armonía	10
2.2 Calidad	10
2.3 Bienestar	10
2.4 Participación.	10
2.5 Equidad.	10
2.6 Transparencia.	10
2.7 Eficacia.	10
2.8 Integración	11
3. MISION.	12
4. VISION.	13
5. POLITICAS.	14
6. OBJETIVOS.	15
6.1. Objetivo general	15
6.2. Objetivos específicos.	15
II CAPITULO SEGUNDO.	
7. ESTRATEGIAS	17
7.1 Participación comunitaria como eje transversal del plan.	17
7.2 Prioridad el Gasto Público social.	17
7.3 Utilización de los capitales alternativos.	17
8. MARCO LEGAL.	19
8.1 Referentes normativos.	19
9. MARCO CONCEPTUAL.	21
9.1 La planeación del desarrollo local.	21
III. CAPITULO III DIAGNOSTICO.	23
10. DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA.	23
10.1 Reseña histórica.	23
10.2 Información física.	24
10.3 Climatología.	24
10.4 Hidrología.	25
10.5 Área del municipio.	25
10.6 Aspectos políticos.	25
10.7 Recursos organizacionales.	27
11. DIMENSION ECONOMICA.	28
11.1 Tenencia, tamaño y utilización de la tierra.	28
11.2 Actividad agrícola.	29
11.3 Censo PEA del municipio por vereda.	31
11.4 Cultivos permanentes y semi-permanentes.	32
11.5 Comercialización de productos.	33
11.6 Actividad pecuaria.	33
11.7 Producción de leche.	34

11.8 Especies menores.	35
11.9 Crédito agrario.	36
11.10 Extracción minera.	37
11.11 Empleo e ingresos	37
11.12 Análisis del diagnóstico de la dimensión económica.	38
12. DIMENSION AMBIENTAL.	38
12.1 Micro cuencas y subcuencas	39
12.2 Zonas de páramo y subpáramo.	39
12.3 Suelos de explotación forestal.	40
12.4 Aseo.	40
12.5 Matadero.	40
12.6 Análisis del diagnóstico de la dimensión ambiental.	41
13. DIMENSION SOCIAL.	41
13.1 Demografía.	41
13.2 Migraciones.	46
13.3 Emigraciones.	46
13.4 Población vulnerable.	47
13.5 Salud.	50
13.6 Sector educativo.	64
13.7 Recreación y deportes.	67
13.8 Cultura.	71
13.8.1 Cabildo indígena de Funes.	72
13.9 Seguridad ciudadana.	77
14. SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA FISICA	77
15. ACUEDUCTO	80
16. ALCANTARILLADO.	84
17. OTROS SERVICIOS PUBLICOS.	87
18. MARCO ESTRATEGICO	
19. POLITICAS Y LINEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN.	90
20. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.	115

## DEDICATORIA

*“A la comunidad Funeña,  
por su gran esfuerzo y participación  
y de manera especial por el compromiso  
de impulsar el proceso del desarrollo,  
para que nuestras poblaciones  
enfrenten el reto de posicionarse  
en el contexto departamental y nacional,  
de cara al siglo XXI.”*

*“Agradecimientos a todo el equipo Administrativo, que de una u otra manera  
colaboraron para realización del Plan de Desarrollo”*

**ACUERDO**  
**No. 007**  
**Mayo de 2008**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE  
DESARROLLO MUNICIPAL DE FUNES NARIÑO**

El Honorable Concejo del Municipio de Funes - Nariño, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que confiere el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política y el artículo 40º de la Ley 152 de 1994 y.

**CONSIDERANDO:**

Que el numeral 2º de la artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes, programas de Desarrollo Económico y Social.

Que el artículo 74º de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el artículo 342 de la constitución Política, prevé que la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en la elaboración.

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.

**ACUERDA:**

**Artículo 1º. ADOPCIÓN:** Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el Municipio de Funes, cuyo texto se encuentra plasmado en el siguiente documento:

## CAPITULO I PRINCIPIOS ESTRATEGICOS

### I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo 2008 - 2011 para el municipio de Funes, "Con Liderazgo y Participación Funes a la Excelencia" que se plasma en el presente documento, será el instrumento orientador de la gestión administrativa municipal durante el presente cuatrienio en pro del desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de la población Funeña.

Este plan se ha concebido de manera ampliamente participativa. Inicialmente con la elaboración del programa de gobierno del señor Alcalde electo en el cual se recogieron todas las necesidades, inquietudes y sugerencias de los diferentes líderes municipales. Posteriormente con la jornada amplia de participación realizada con la comunidad de Funes, en la cual se construyó la visión del municipio, y se definieron los grupos de trabajo que continuaron avanzando en el desarrollo de la metodología, y concluyeron en los lineamientos generales del proyecto del plan. Por último con la participación activa del Consejo Municipal de Planeación, quien amplió y ajustó el proyecto, mediante un análisis exhaustivo y responsable de éste, a más de emitir su concepto y recomendaciones.

La metodología implementada para la elaboración corresponde a ejercicios de construcción participativa e implementación de mesas temáticas según los componentes estratégicos, la cual se sintetizó con el fin de hacerla más entendible y manejable para el ciudadano común y corriente, procurando no perder la pertinencia y profundidad requeridas; se contó con la asesoría y el apoyo permanente del Departamento Administrativo de Planeación del departamento de Nariño.

Es importante resaltar que, el presente plan propone programas, proyectos y un plan de inversiones genéricos, con lo cual se pretende mitigar la alta incertidumbre presupuestal, ampliar la cobertura, facilitar la gestión administrativa y fortalecer la credibilidad. A pesar de ello, reiteramos nuestro compromiso con la ejecución de proyectos en todos y cada uno de los barrios, veredas y centros poblados del municipio.

La base estructural del plan, corresponde al programa de gobierno presentado por el entonces candidato, complementada con el Esquema de Ordenamiento Territorial,

Es importante anotar que, el plan se encuentra enmarcado dentro de las políticas nacionales y departamentales, en especial las que tienen que ver con el Plan Nacional de Desarrollo "**ESTADO COMUNITARIO DESARROLLO PARA TODOS**", el Plan de Desarrollo Departamental "**ADELANTE NARIÑO**" y el **PLAN DE GESTION AMBIENTAL** de la Corporación Autónoma Regional.

Nuestro municipio y sus habitantes quieren y merecen lo mejor, por lo tanto, es necesario una Administración Municipal idónea y comprometida, trabajando en equipo con el Honorable Concejo, los líderes y toda la comunidad en general, ideal que adelantaremos con Liderazgo y Participación para llegar a la Excelencia.

## **2. PRINCIPIOS ORIENTADORES**

El Plan de Desarrollo parte de los principios que se relacionan a continuación, con el fin de lograr los objetivos y metas propuestos para hacer del Municipio un entorno más agradable y ajustado a las necesidades de la comunidad, además de elevar la calidad de vida de la población.

### **2. 1 Armonía.**

Todas las acciones estarán encaminadas en todo momento a lograr una solución acorde a las necesidades de la población y existirá una correcta relación entre los diferentes actores y sectores involucrados.

### **2.2 Calidad**

La excelencia en la prestación de los servicios y en la solución a los problemas que aquejan a la comunidad deberá ser una constante de dicho Plan.

### **2.3 Bienestar**

Se buscará que la comunidad disfrute de la comodidad y el placer de recibir un buen servicio por parte de los funcionarios públicos, los cuales trabajarán en pro de la solución de los problemas que aquejan a nuestra población.

### **2.4 Participación**

El Plan propenderá por que cada uno de los actores involucrados en la vida municipal haga parte de las decisiones que se tomen durante la ejecución del mismo.

### **2.5 Equidad**

Se buscará la igualdad en cada una de las soluciones y acciones, para que la sociedad participante no vea limitados ni fraccionados ninguno de sus derechos.

### **2.6 Transparencia.**

El Plan deberá ser claro, traslucido, que se deje ver sin ninguna ambigüedad.

### **2.7 Eficacia**

El Plan deberá contar con la virtud, la actividad, la fuerza y el poder para obrar de la manera más adecuada oportunamente por el bienestar de la comunidad.

## **2.8 Integración.**

Se buscará que el Plan cuente con la interacción de los diferentes elementos que lo componen y lograr visualizarlo como un todo y en ningún momento fragmentarlo.

En resumen se espera lograr el bien común, la calidad de vida, la armonía a través de la participación comunitaria y la integración.

Para ello se debe tener en cuenta principios de equidad y la Administración Municipal será transparente, eficiente, eficaz y responsable a la hora de emprender acciones que satisfagan las necesidades de la comunidad y que eleven la calidad de vida de la misma.

**LUIS ARMANDO DELGADO SANCHEZ**  
**Alcalde Municipal 2008 - 2011**

**“CON LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN FUNES A LA EXCELENCIA”**

### **3. MISIÓN**

Contribuir al desarrollo integral y sostenible de la población funeña, a través de la intervención de cada uno de los actores sociales, en la identificación, formulación, y solución de los problemas y requerimientos sentidos y vividos por la comunidad; abriendo escenarios de participación, que conlleven a la apropiación y la autogestión de planes, programas y proyectos orientados a la satisfacción de las necesidades básicas de la población y la prestación eficiente de los servicios públicos esenciales, y por ende, alcanzar un bienestar individual y colectivo.

## **4. VISIÓN**

Funes será en el año 2020, un Municipio Autónomo, con sentido de pertenencia, educado, con un entorno saludable, justo, con desarrollo humano integral e incluyente, productivo, en armonía con la naturaleza, y proyectado a otros ámbitos territoriales.

## 5. POLÍTICAS

- El Plan de Desarrollo 2008-2011 es la carta de navegación del Municipio de Funes, es la brújula que nos indica dónde estamos y para dónde vamos.
- Las políticas y las acciones que se generen desde y hacia el Municipio, deben estar estrechamente relacionadas con el programa de gobierno, el plan de desarrollo 2008-2011, el esquema de ordenamiento territorial y el proceso de planificación subregional liderado por la Gobernación de Nariño.
- Las acciones implementadas por la Administración Municipal deben retomar las necesidades y requerimientos de la comunidad, haciendo partícipes a los actores sociales de los programas y proyectos a implementar.
- El desarrollo de estas acciones deben partir de la realidad financiera por la que atraviesa el Municipio.
- Como administrador del Municipio, el señor Luís Armando Delgado Sánchez, en conjunto con los funcionarios públicos y la comunidad, gestionarán recursos que permitan dar logro a los propósitos y las metas planteadas en el Plan de Desarrollo 2008-2011.

## **6. OBJETIVOS**

### **6.1 OBJETIVO GENERAL**

Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la implementación de programas y proyectos y dando prioridad a los habitantes de los asentamientos urbanos y rurales de mayor pobreza.

### **6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda
- Implementar programas de agua potable y saneamiento básico en el Municipio.
- Mejorar la infraestructura vial del Municipio de Funes
- Aumentar la competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario
- Mejorar la calidad y cobertura de la educación en el Municipio.
- Fortalecer la promoción y divulgación de los programas culturales en el Municipio
- Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa.
- Fortalecer a las organizaciones comunitarias.
- Ampliar la cobertura de atención a grupos vulnerables
- Fortalecer el desarrollo institucional.
- Garantizar una adecuada estructura administrativa de la administración central de Funes, para cumplir con los requerimientos de eficiencia y eficacia en el ejercicio de sus competencias.
- Implementación de las acciones necesarias para promover y garantizar los derechos de los niños, el reestablecimiento de sus derechos cuando ellos han sido vulnerados.
- Formular, ejecutar y evaluar proyectos en salud en armonía con las

disposiciones del orden nacional y departamental

- Adoptar, implementar las políticas y planes en salud pública en conformidad con las disposiciones del orden nacional y departamental
- Planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física.
- Elaborar, adoptar, participar y colaborar en planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental y de los recursos naturales.
- Asegurar la prestación eficiente de los servicios domiciliarios y ampliar, rehabilitar y mejorar la infraestructura de acueducto, alcantarillado, y redes de energía eléctrica
- Prevención y atención de desastres.
- Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo económico.
- Elaboración de planes para desarrollo turístico.

Lo anterior en concurrencia, complementariedad, y coordinación con los demás entes territoriales, el Departamento, la Nación, la Corporación Ambiental, ONGs y empresas del sector privado, en los términos que defina la ley.

## **7. ESTRATEGIAS**

Para la ejecución del presente plan de desarrollo se implementarán tres (3) grandes estrategias, a saber:

### **7. 1. La Participación Comunitaria como eje transversal del plan:**

Con el fin de cumplir con lo planteado en el Programa de Gobierno, la participación comunitaria será el eje transversal a través de todos los momentos del plan, y será el factor que coadyuvará en el desarrollo de los objetivos de cada uno de los ejes estratégicos de gobierno.

Así mismo, la participación de la comunidad en la gestión administrativa y el desarrollo de todos y cada uno de los programas planteados, deberá ser dinámica y entusiasta, promoviendo y vigilando que toda actuación esté siempre caracterizada por una actitud ética, lo cual será la base para el cumplimiento de las metas propuestas.

Por lo anterior, todos los proyectos de la administración municipal incluirán un componente cuya meta sea la de fortalecer la cultura y la participación comunitaria.

### **7.2 Prioridad- El Gasto Público Social**

Con el fin de adelantar en el camino que conduce hacia la visión de Funes, el gasto público social del plan tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación. Esto estará reflejado en la cantidad y calidad de los programas y proyectos del sector educación, salud, agua potable y saneamiento básico, recreación, cultura y deportes, empleo, agropecuarios, ambientales, turismo, vivienda social y vías, principalmente.

También se tendrá como criterio especial la distribución territorial de dicho gasto (área urbana, corregimientos y demás veredas), y las características socioeconómicas de la población.

### **7.3 La utilización de los Capitales Alternativos:**

Para la implementación del plan de desarrollo se requiere de la utilización de otros recursos, diferentes a los económicos, y que tienen gran valor para en la solución a la problemática existente en Funes, a saber:

- El recurso humano existente en Funes que demanda una gran capacidad de gestión del alcalde y su gabinete municipal, la honestidad de la clase política y demás entes de

control como la personería municipal, la Procuraduría Departamental, Contraloría Departamental y la veeduría ciudadana. La solidaridad que debemos hacer todos los miembros de la sociedad, en la medida de nuestras capacidades. El capital femenino con su gran sensibilidad, honestidad y sentido de dedicación. Para la eficiencia y eficacia, se ejecutarán estrategias de coordinación intersectorial, interinstitucional y territorial.

La pujanza de la gente de nuestro municipio en los oficios agropecuarios, en la, perseverancia en el trabajo, ansias de conocer y apropiarse de nuevos conocimientos. Con esto se buscará el apoyo y la asignación de recursos por parte de la nación, la gobernación de Nariño, **CORPONARIÑO**, **ONGs**, la empresa privada, organismos de cooperación internacional, los municipios aledaños, y todos y cada uno de los miembros de la comunidad Funeña.

## **CAPITULO II MARCO DE REFERENCIA**

### **8. MARCO LEGAL**

#### **8.1 REFERENTES NORMATIVOS**

Se relacionan con las normas fundamentales sobre las competencias y obligaciones legales del departamento y la formulación de los planes territoriales de desarrollo. Entre otras, son las siguientes:

##### **Constitución Política**

Con relación a las competencias de los entes territoriales señala el artículo 339 de la Constitución Política, los contenidos de los planes y plantea la necesidad de concertación en su formulación. Por su parte el artículo 340, establece el requerimiento de asegurar la participación, a través de los Consejos Territoriales de Planeación.

##### **Ley 152 de 1994**

Define que en la elaboración de los planes de desarrollo, los aspectos económico, social e institucional se concreten de acuerdo a las prioridades de la comunidad, con base en los propósitos y orientaciones establecidos en los respectivos programas de gobierno. Igualmente se determinan los procedimientos para la elaboración aprobación ejecución y evaluación de estos instrumentos de planeación.

Los Art. 356 y 357 determinan el régimen de transferencias de la nación a las entidades territoriales. Dichos artículos han sido modificados por los actos legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007.

##### **Ley 99 de 1993**

Regula sobre la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente.

##### **Ley 101 de 1993**

Precisa la normatividad sobre el desarrollo integral del sector agrícola, pecuario, pesquero, forestal y agroindustrial y su comercialización.

**Ley 115 de 1993**

Denominada "Ley General de la Educación", que regula lo relacionado con la prestación del servicio educativo estatal y no estatal y las competencias en los tres niveles de la gestión pública.

**Ley 100 de 1993**

Crea el Sistema General de Seguridad Social.

**Ley 142 de 1994**

Establece el régimen para los servicios públicos domiciliarios.

**Ley 181 de 1995**

Versa sobre la normatividad en materia de deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

**Ley 375 de 1997**

Hace referencia a las normas que orientan la política pública de juventud.

**Ley 387 de 1997**

Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención - protección, consolidación y estabilización socioeconómica de esta población.

**Ley 388 de 1997**

Regula lo relacionado con el ordenamiento territorial.

**Ley 617 de 2000**

Establece normas tendientes a fortalecer la descentralización y la racionalización del gasto público de la nación y los entes territoriales.

**Ley 715 de 2001**

En esta ley se dictan normas orgánicas en materia de recursos financieros y competencias, de conformidad con lo establecido en el Acto Legislativo 01 de 2001 y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

### **Ley 823 de 2003**

Establece el marco institucional para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres en los ámbitos público y privado

### **Ley 1176 de 2007**

Reglamenta las transferencias del Sistema General de Participaciones, de conformidad con lo establecido en el Acto Legislativo 04 de 2007. Esta normatividad contempla la creación de una bolsa independiente para agua potable y saneamiento básico, puntos adicionales a educación y lo mismo, para propósito general a municipios menores de 25.000 habitantes.

### **Sentencia T -025 de 2004**

Mediante la cual la Corte Constitucional ordena a los gobiernos nacional, departamental y municipal restablecer los Derechos Vulnerados a la población en situación de desplazamiento.

### **Ley 1098 de 2006 - Código de la Infancia y la Adolescencia.**

Instaura normas para garantizar el ejercicio de los derechos y libertades a los niños, niñas y adolescentes. Especial atención por su objetivo y trascendencia se debe prestar a esta norma que busca garantizar el reconocimiento, ejercicio y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

FUENTE: Plan de desarrollo Dptal.

## **9. MARCO CONCEPTUAL**

### **9.1 La planeación del desarrollo local**

La planeación del desarrollo en Colombia, debe entenderse como un proceso social y político continuo, permanente y sostenible, orientado a la identificación de una serie de objetivos, estrategias, metas, procedimientos y recursos disponibles que respondan a los propósitos de progreso y bienestar identificados en un momento dado por la sociedad. Estas prioridades del desarrollo deben ser el fruto de la participación y la concertación entre diversos grupos sociales, dentro del espíritu que inspira a la Constitución de 1991. Pero además, la planeación del desarrollo es un proceso dinámico, en el cual se expresan relaciones de poder por cuanto intervienen diversos intereses sectoriales (empresarios, trabajadores, pobladores, mujeres, jóvenes, minorías étnicas, etc.) con el propósito de identificar situaciones problemáticas y proyectos comunes, y definir la orientación y los recursos para su superación o logro del objetivo. Por ello, es necesario tener en cuenta que las decisiones que se tomen deben ser concertadas de manera amplia, lo que significa dar cabida a las expectativas de los distintos sectores sociales, así como a los efectos que sobre ellos mismos, el medio

ambiente y su sostenibilidad pueden tener en las decisiones adoptadas. Partir de la identificación de una visión compartida de desarrollo de largo plazo, construida colectivamente, es el primer paso para la planeación.

Los desacuerdos naturales que se producen entre los distintos grupos pueden resolverse mediante la concertación, los compromisos y las alianzas, lo que coloca en primer plano la necesidad de favorecer la más amplia participación ciudadana en todos los momentos de la planeación: formulación, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la concertación entre las distintas instancias institucionales para los mismos efectos.

En la medida en que los municipios colombianos se enfrentan a la escasez de los recursos, tanto de tipo económico como de capacidad de gestión, así como a la débil capacidad de intervención de la comunidad, las soluciones deben ser planeadas buscando un manejo eficiente de esos recursos, tratando de tener una mirada integral de los problemas y las soluciones, con el fin de no generar nuevos problemas, es decir, con una perspectiva de sustentabilidad y equidad.

Concebir la planeación como un proceso continuo y sostenido en el que intervienen diversos sectores sociales con sus intereses particulares, que conjuntamente con el Estado acuerdan un proyecto común orientado al beneficio de todos los sectores y grupos poblacionales, es una garantía para la búsqueda de la solución pacífica de los conflictos y por tanto para la consecución de la paz.

Una planeación exitosa aumenta la credibilidad en los gobernantes, facilita la viabilidad de la gestión pública y, en general, contribuye al fortalecimiento de una cultura democrática. En la Constitución de 1991, se estableció un sistema para planificar el desarrollo, tanto a nivel nacional como territorial, y proyectar de manera ordenada la ejecución del gasto público, atendiendo las necesidades de diversos sectores de la población. En este sentido, el sistema de transferencias del SGP regulado por la 1176 de 2007, la ley orgánica de desarrollo (152 de 1994) y demás normas concordantes, constituyen el marco de referencia obligado para las entidades territoriales en materia de planificación y ejecución del gasto.

## **CAPITULO III DIAGNOSTICO**

### **10. DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE FUNES**

#### **10.1 RESEÑA HISTÓRICA**

Según algunos historiadores la población de Funes fue fundada en 1616, por los padres Jesuitas españoles: Téllez y Manuel de Funes, sobre una meseta situada entre los ríos Angasmayo y Guáitara.

Sin embargo, en algunas obras se habla de un grupo de moradores, existentes desde mucho antes de la época de la conquista, pertenecientes a la tribu de los Funes.

Aunque uno de sus historiadores en sus estudios sobre “Demografía y asentamientos indígenas en Sierra Norte del Ecuador” expone lo siguiente: “La jurisdicción de la Villa de Pasto, fundada en 1539, comprendía 4 grupos étnicos o naciones: Pastos, Quillacingas, Sibundoyes y Abades; y en 1559 tenía 22 pueblos Pastos y Quillacingas, pero que luego se llegaría a dividir en 66 caciques con sus pueblos respectivos para un total de 23.624 tribus”.

Por lo anterior, Funes en sus momentos iniciales hace parte de la Villa de Pasto, año 1539 cuando aparece incluido en la sumatoria entre los 22 pueblos Quillacingas. Es entonces el 9 de mayo de 1573 cuando Funes adquiere la contextura de un pueblo; las casas construidas junto a los indígenas del pueblo y del área rural quedan bajo la jurisdicción de funcionarios del cabildo de los Pastos del año 1573. Con estos argumentos, se permite demostrar la ya existencia del Municipio de Funes; posteriormente se convierte en Distrito Municipal mediante ordenanza número 022 de 1839 expedida por el Cabildo de Pasto.

En estas condiciones Funes fue fundada en el año de 1573 tomando el nombre del río que es Funes como figura en el Acta de mayo 9 de 1573 firmada por el regidor Alfonso del Valle. Siendo este río un factor determinante en el desarrollo del municipio.

Etimológicamente Funes significa “ceremonia ritual del indígena”, no obstante algunos historiadores le dan el significado de “pueblo de agua”.

En el sitio conocido como la tarabita de Funes, se libró la primera batalla de la guerra de Independencia en el Sur, el 16 de octubre de 1809, cuando tropas patrióticas procedentes de Quito, Ecuador, unidos con gente de Túquerres, a las órdenes del General Zambrano y del Teniente Coronel Ascásubi, llegaron con el propósito de conseguir la adhesión de estos territorios, fueron derrotados por los realistas de Pasto, al mando de don Miguel Nieto Polo, comandante de Funes; Posteriormente, en Sucumbios, cerca al paso de Funes, el 12 de junio de 1825 las fuerzas de los generales Flores y Farfán vencieron a Juan y José Benavides, tenientes de Agustín Agualongo.

## 10.2 INFORMACIÓN FÍSICA

### 10.2.1 Localización Geográfica:

El municipio de Funes se encuentra localizado al este del Departamento de Nariño.

### 10.2.2 Limites:

Limita por el **norte** con los municipios de Yacuanquer y Tangua; por el **sur** con el municipio de Puerres; por el **oriente** con el municipio de Pasto y el Departamento del Putumayo y por el **occidente** con los municipios de Imués, Iles y Contadero.

### 10.2.3 Coordenadas:

El municipio de Funes se encuentra ubicado dentro de las siguientes coordenadas:

- Geográficas:

0° 48' y 1° 03'    Latitud Norte  
77° 53' y 77°33'    Longitud Oeste

- Planas:

579910    y    607563 N  
910683    y    947784 W

La población de Funes se encuentra localizada en la cordillera Centro-Oriental sobre la vertiente del Río Guáitara, dentro de las siguientes coordenadas:

- Geográficas:

0° 59'    Latitud Norte  
77° 26'    Longitud Oeste

- Planas:

967.706 y 968,791 mts. Este  
603.103 y 604.666 mts. Norte

La población se encuentra ubicada a una altitud comprendida entre los 2.225 y los 2.400 metros de altura sobre el nivel del mar. Con un pendiente promedio de 13,33% y pendientes específicas que superan el 75%.

## **10.3 CLIMATOLOGÍA:**

### **10.3.1 Pisos Térmicos**

La relación entre la altitud y la temperatura determina los diferentes pisos térmicos. Estos se pueden clasificar en el municipio de Funes de la siguiente manera:

### **10.3.2 Piso Templado**

Abarca una superficie de 22 Km<sup>2</sup>, comprende las zonas entre los 1000 y 2000 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura entre 17.5 y 24°C. La zona de transición es de 400m en sus límites inferior y superior. Dentro de algunas de las regiones de Funes de este piso podemos mencionar: la Loma Tercalá, Villa Rosa, El Chical, Purutal y Guapuscal Bajo con el 2% en todo el Municipio.

### **10.3.3 Piso Frío**

Comprende una superficie de 220 Km<sup>2</sup>, se encuentra entre los 2000 y 3000 m.s.n.m. con una temperatura entre 12 y 17,5°C. La zona de transición es de 300 a 400 metros en su límite inferior y superior. Dentro de algunos de los lugares del municipio podemos mencionar: La Soledad, Chitarrán, Cabecera Municipal, Sucumbios, San Miguel de Téllez, San Miguel de Téllez Alto, Guapuscal... entre otros; con el 46% en todo el municipio.

### **10.3.3 Piso de Páramo**

Ocupa una superficie de 53 Km<sup>2</sup> y se encuentra entre los 3000 y 4000 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura media entre 6 y 12°C este piso abarca el 52% del municipio, entre los lugares correspondientes a este piso tenemos: Cerro Caballo Rucio, Cerro Chimbo, Cerro Sucumbios, Cerro Pulpito, La Loma, y El Común, entre otros.

## **10.4 HIDROLOGÍA:**

A nivel hidrográfico las corrientes que circundan el municipio son los ríos Téllez, Guáitara, Curiaco, Angasmayo, Alisales y Guamués, junto con otras fuentes de menor caudal. Hacia la parte oriental de Funes, también hacen presencia lagunas de importancia como la Orinoco y Curiaco.

## **10.5 ÁREA DEL MUNICIPIO**

La superficie total del Municipio es de 407 kilómetros cuadrados, de los cuales 50 kilómetros cuadrados corresponden a la cabecera municipal.

## 10.6 ASPECTOS POLÍTICOS

### 10.6.1 Fundación de la cabecera municipal:

Se remonta hacia el año de 1616.

### 10.6.2 Categorización del Municipio:

El Municipio de Funes, del Departamento de Nariño, se encuentra clasificado en Sexta Categoría, atendiendo a la población y los ingresos corrientes de libre destinación, de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 2 de la ley 617 de 2000 que reformó el Artículo 6 de la ley 136 de 1994, todo con arreglo a los Artículos 302 y 320 de la Constitución Política de Colombia, los cuales establecen la categoría de los municipios de acuerdo con su población, recursos fiscales, importancia económica y situación geográfica.

Según ultima estimación, la población del Municipio de Funes, asciende a 6.991 habitantes (CENSO 2005) y los ingresos corrientes anuales son de TRES MIL SEICIENTOS QUINCE MILLONES OCHOSIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETESIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$ 3.615.869.729). Se cataloga un Municipio de sexta categoría por tener menos de 10.000 habitantes.

Para determinar el aspecto demográfico del municipio, se ha consultado los últimos dos censos realizados hasta 2005 así: en 1.993, 7,300 habitantes, en el año 2005 6.991 habitantes según el SISBEN actualizado en el año 2008, 7176 habitantes.

Lo anterior refleja que el crecimiento de la población es inestable y mínimo probablemente por causas, como la falta de condiciones para trabajar, la situación de orden público, la falta de garantías para el trabajo en el campo que es la mayor actividad económica de ocupación de la población Funeña.

### 2.6.3 División Política Del Municipio De Funes

- **Sector Urbano:** 10 barrios y dos Urbanizaciones ellos son:

<b>Nro. Barrio</b>	<b>Nombre Barrio</b>
1	<b>San Felipe</b>
2	<b>Calle Nueva</b>
3	<b>Residencial</b>
4	<b>Caldas</b>
5	<b>Santa Fe</b>
6	<b>Buena Esperanza</b>
7	<b>El Estadio</b>
8	<b>Santa Cecilia</b>

9	<b>Sol</b>
10	<b>Lleras</b>
11	<b>Urbanización Villa Sonia</b>
12	<b>Urbanización San Pedro</b>

### **Sector Rural:**

El área rural del Municipio de Funes no posee una División Político Administrativa acorde con las normas establecidas en el Artículo 318 de la Constitución Nacional. Cuenta con una división de acuerdo a las recomendaciones establecidas por la Registraduría del Estado Civil Municipal. Según el Acuerdo 026 de Diciembre de 1996, el cual modificó el Acuerdo 015 de 1995 y que divide el Municipio reconociendo como sede central de cada corregimiento el sitio o vereda donde reside el Corregidor o Inspector.

El Municipio de Funes cuenta con siete (7) corregimientos y 15 veredas.

<b>CORREGIMIENTOS</b>	<b>VEREDAS</b>
1. Guapuscal Alto	Guapuscal Alto y La Vega.
2. Guapuscal Bajo	Guapuscal Bajo y El Salado.
3. El Terrero	El Terrero, El Totoral y El Purutal.
4. Téllez Alto	Téllez Alto, Téllez Bajo, Pradera, Peñas Blancas.
5. Sucumbios	Sucumbios, La Soledad y La Loma.
6. Chitarrán	Chitarrán.
7. Chapal	Chapal y La Mesa.

## **10.7 RECURSOS ORGANIZACIONALES**

### **10.7.1 Juntas de Acción Comunal (JAC)**

Existen en el municipio de Funes para cada vereda una junta de Acción comunal con un número de 17 y en el casco Urbano 6 encargadas de detectar problemáticas, y presentar proyectos que beneficien a la comunidad.

<b>Juntas de Acción Comunal</b>	<b>Lugar</b>
El Estadio	Casco Urbano
Santa Fe	Casco Urbano
Calle Nueva	Casco Urbano

San Felipe	Casco Urbano
Caldas	Casco Urbano
Avenida esperanza	Casco Urbano
Guapuscal Alto	Área Rural
La Vega	Área Rural
Guapuscal Bajo	Área Rural
El Salado	Área Rural
El Terrero	Área Rural
El Totoral	Área Rural
El Purutal	Área Rural
Téllez Alto y Bajo	Área Rural
La Pradera	Área Rural
Peñas Blancas	Área Rural
Sucumbios	Área Rural
La Soledad	Área Rural
La Loma	Área Rural
Chitarrán	Área Rural
Chapal	Área Rural
La Mesa	Área Rural
Asociación Junta Acción Comunal	Área Urbana

## 11. DIMENSIÓN ECONOMICA

En el municipio de Funes, predominan las actividades agropecuarias, se analiza un deterioro económico debido en gran parte al escaso apoyo estatal, puesto que los recursos que transfiere la nación son mínimos esto conlleva a una disminución en la inversión y por lo tanto, se ve afectado el nivel de ingresos de la población. El municipio no puede cubrir la demanda de empleo y de necesidades básicas insatisfechas, de esta manera, sus habitantes no disponen de una adecuada calidad de vida, paralelo a esta situación, el municipio genera escasos ingresos, por tal razón, el ingreso per cápita no es significativo.

Dentro del sector rural, la agricultura ocupa un lugar de suma importancia en la región,

seguida de la explotación pecuaria, sin embargo, la asistencia técnica tiene escasa cobertura y el seguimiento institucional a ideas o proyectos productivos que se generan dentro del municipio es mínimo.

### **11.1 TENENCIA, TAMAÑO Y DISTRIBUCION DE LA TIERRA**

Las formas de tenencia de tierra en el municipio son: aparcerero, arrendatario, amediero y propietario. Así se desarrolla la dinámica productiva en toda la región.

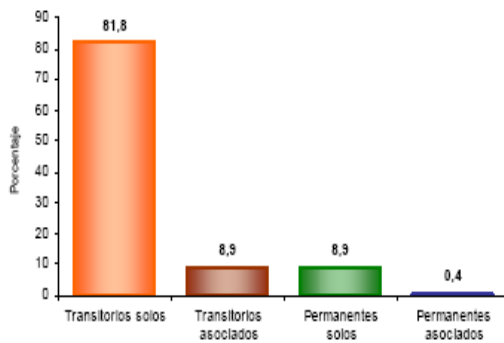
Las estadísticas catastrales indican que en el Municipio de Funes, el número de predios asciende a 3.019 pertenecientes a 3.893 propietarios, los cuales ocupan una superficie de 13.772 Has. El área montañosa se distribuye en 2.632 Has, mientras que el área rural ocupa 11.064 Has, por su parte, el área urbana solamente está representada por 75.86 Has. (Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2000).

La forma de tenencia de tierra es familiar, predomina en la región la propiedad privada sobre el arrendamiento, cabe aclarar que la categoría de arrendatario se refiere a agricultores que realizan acuerdos para establecer determinados cultivos sin tener que hacer un pago en efectivo, denominándose aparceros o amedieros. Legalmente la generalidad de predios en el sector rural carecen de títulos de propiedad, algunos de ellos no tienen definidos sus linderos, situación que es un obstáculo para realizar transacciones comerciales, o acceder al de crédito.

El sector rural del municipio de Funes, es netamente minifundista, demostrando así, que esta forma de tenencia de tierra disminuye la potencialidad productiva, y su incidencia ante el mercado regional, nacional y mundial es mínimo.

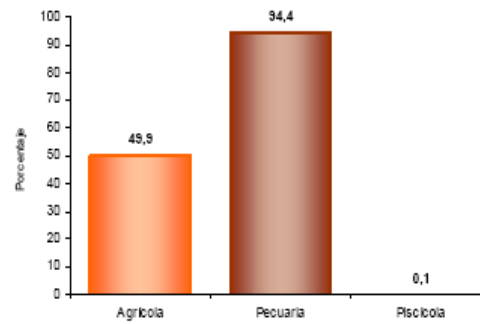
## 11.2 ACTIVIDAD AGRICOLA

Tipos de cultivos en las unidades censales



Del total de cultivos asociados a la vivienda rural el 81,8% corresponde a transitorios solos, el 8,9% a transitorios asociados, el 8,9% a permanentes solos y el 0,4% a permanentes asociados.

Unidades censales con actividades agrícola, pecuaria y piscícola asociadas



Porcentaje de viviendas rurales ocupadas, con personas presentes el día del censo, y que tenían actividad agropecuaria: Agrícola 49,9%, pecuaria 94,4%, piscícola 0,1%. La mayoría de las viviendas tiene simultáneamente 2 o 3 tipos de actividades.

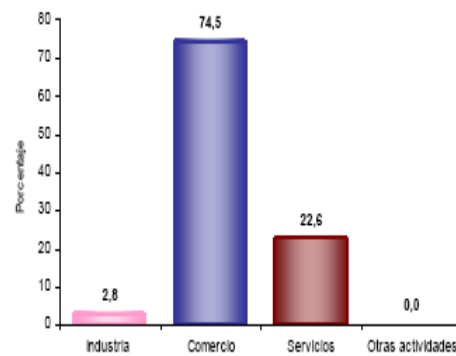
FUENTE: CENSO DANE 2005

Hogares con actividad económica.



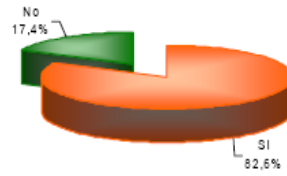
El 4,2% de los hogares de Funes tienen actividad económica en sus viviendas.

Establecimientos según actividad



El 2,8% de los establecimientos se dedican a la industria; el 74,5% a comercio; el 22,6% a servicios y el 0,0% a otra actividad.

**Unidades Censales con actividad agropecuaria asociada**



El 82,6% de las viviendas rurales ocupadas, con personas presentes el día del censo, tenían actividad agropecuaria.

FUENTE: CENSO DANE 2005

Según información recolectada por **UMATA 2008**, se han analizado diez cultivos de incidencia en el municipio de Funes desde el año 2007, presentados de la siguiente manera:

**11.3 CENSO DE PRODUCTOS AGRICOLAS DEL MUNICIPIO DE FUNES  
POR VEREDA**

<b>VEREDAS</b>	<b>FRIJO ARB</b>	<b>FRIJOL VOLUBLE</b>	<b>ARVEJA</b>	<b>MAIZ</b>	<b>TRIGO</b>	<b>CEBOLLA HIBRIDA</b>	<b>CILANTRO</b>	<b>CAFÉ</b>	<b>TOMATE</b>	<b>LULO</b>
<b>CHITARRAN</b>	8 Hc	7 Hc	10 Hc	7 Hc	2 Hc	3 Lb.	-	-	3 Hc	-
<b>CHAPAL</b>	14 Hc	12 Hc	12 Hc	8 Hc	3 Hc	7 Lb.	2 Hc	3 Hc	5 Hc	3 Hc
<b>MESA</b>	10 Hc	8Hc	8 Hc	6 Hc	2 Hc	3 Lb.	2 Hc	2 Hc	4 Hc	2 Hc
<b>S. RAFAEL</b>	8 Hc	5 Hc	11 Hc	5 Hc	1 Hc	1 Lb.	1 Hc	-	3 Hc	1 Hc
<b>SOLEDAD</b>	2 Hc	1Hc	4 Hc	3 Hc	-	-	-	-	1 Hc	-
<b>SUCUMBIOS</b>	5 Hc	4 Hc	5 Hc	6 Hc	2 Hc	-	-	-	2 Hc	-
<b>LOMA</b>	8 Hc	5 Hc	6 Hc	5 Hc	-	-	-	1 Hc	1 Hc	-
<b>T. ALTO</b>	7 Hc	6 Hc	8 Hc	6 Hc	3 Hc	-	-	-	2 Hc	1 Hc
<b>T. BAJO</b>	15 Hc	10 Hc	4 Hc	5 Hc	-	2 Lb.	-	8 Hc	2 Hc	7 Hc
<b>PEÑAS BLANCAS</b>	4 Hc	3 Hc	4 Hc	4 Hc	2 Hc	-	-	-	1 Hc	-
<b>PRADERA</b>	8 Hc	6 Hc	6 Hc	5 Hc	3 Hc	2 Lb.	2 Hc	4 Hc	2 Hc	-
<b>G. ALTO</b>	13 Hc	11 Hc	7 Hc	10 Hc	14 Hc	3 Lb.	3 Hc	3 Hc	5 Hc	6 Hc
<b>G. BAJO</b>	12 Hc	7 Hc	9 Hc	8 Hc	10 Hc	4 Lb.	4 Hc	7 Hc	4 Hc	5 Hc
<b>SALADO</b>	8 Hc	5 Hc	4 Hc	5 Hc	-	3 Lb.	3 Hc	2 Hc	1 Hc	1 Hc
<b>VEGA</b>	9 Hc	6 Hc	3 Hc	4 Hc	7 Hc	2 Lb.	3 Hc	4 Hc	2 Hc	2 Hc
<b>TOTAL</b>	16 Hc	14 Hc	5 Hc	10 Hc	4 Hc	3 Lb.	2 Hc	7 Hc	5 Hc	4 Hc
<b>TERRERO</b>	18 Hc	7 Hc	8 Hc	7 Hc	3 Hc	4 Lb.	4 Hc	6 Hc	4 Hc	3 Hc
<b>TOTAL HC</b>	165	117	114	104	56	37	26	60	47	35

**Fríjol arbustivo** Ofrece un bajo rendimiento al comparar el año 2007, respecto al 2006, debido a la fuerte ola invernal y la presencia de fitopatógenos, las veredas donde se sembró la mayor parte del área de cultivo en el segundo semestre del año 2007, fueron Guapuscal Alto, Guapuscal Bajo, la vega, Terrero, Totoral, Téllez Bajo.

**Fríjol Voluble:** En año 2007, bajó el rendimiento con respecto al 2006, se ha presentado una considerable disminución de área sembrada debido al incremento en los costos de producción como: tutorado, insumos agrícolas y mano de obra. Las veredas donde se cosechó la mayor parte del área de cultivo para el año en referencia fueron Chapal, Totoral, Téllez Bajo, Guapuscal Alto.

**Maíz:** el rendimiento del 2007, respecto al 2006, se consideró alto debido a que el periodo de lluvias favorece el cultivo e igualmente su producción. Hay que aclarar que el periodo de cosecha de este cultivo depende de la variedad de semilla y de la altura en que se encuentre, Las veredas donde se cosechó la mayor parte del área de cultivo fueron Guapuscal Alto, Totoral, Chapal, Terrero.

**Arveja** Las veredas donde se sembró la mayor parte del área de cultivo en el año 2007, fueron Téllez Alto, San Rafael, La Mesa, Chapal, Terrero. La producción 2007, con respecto a 2006 se considera baja ya que disminuyó el área sembrada debido al desestímulo de precios, igualmente el rendimiento fue bajo por el invierno y la aparición de enfermedades propias del cultivo.

**Cilantro** tuvo una baja producción en el 2007, con respecto al 2006, debido la lluviosidad y la aparición de enfermedades. De la misma manera, su rendimiento fue bajo ya que se disminuyó el área sembrada. La mayor parte del área de cultivo en el primer semestre de 2007, estuvo representada por Terrero, Guapuscal Bajo.

**Cebolla cabezona** su producción y rendimiento fueron bajos en 2007, respecto a 2006, debido a la baja en el precio y el invierno prolongado. El área donde se sembró la mayor parte de cultivo en 2007, fue Chapal, Téllez bajo, la Vega la Mesa y Guapuscal Alto.

**Trigo** la producción para el 2007, se considera que incremento respecto al 2006, ya que aumento el área sembrada debido al ligero aumento de precio. Las veredas con mayor área cultivada san Guapuscal Alto, Guapuscal Bajo, la Vega, Terrero, Totoral.

#### 11.4 CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES

**Café** la producción del año 2007, con respecto al año 2006, se considera normal, teniendo en cuenta que en la actualidad aumentó el área sembrada. Las 5 veredas del municipio en las cuales se sembró y cosechó la mayor parte del área de cultivo en el año 2007, fueron la vega, Guapuscal bajo, Téllez bajo, Totoral, Terrero.

**Tomate de árbol** la producción y rendimiento del 2007, con respecto al 2006, se consideran bajas ya que hubo disminución del área sembrada y pérdida del producto por enfermedades fitosanitarias propias del cultivo.

**Lulo** a partir del año 2007, se tiene reporte del establecimiento de este cultivo debido a una buena aceptación y buen mercado, constituyéndose así como un cultivo promisorio, las veredas con mas área sembrada son: Guapuscal Alto, Guapuscal Bajo, Téllez Bajo, Totoral, Chapal

En la actualidad en nuestro Municipio el sector agrícola tiene varias limitantes como son:

- La baja disposición de agua en algunas veredas a pesar de tener buenas fuentes hídricas las cuales no son aprovechadas adecuadamente.
- El elevado costo de los insumos agrícolas, como fertilizantes, funguicidas, insecticidas y otros.
- El acceso al crédito agrario del pequeño productor es restringido debido a que tiene que cumplir con una serie de requisitos que las personas muchas veces no alcanzan a cumplir.

## **11.5 COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS**

Los canales de comercialización son básicamente directos, puesto que en su mayoría se realiza desde el productor – intermediario y de ahí al consumidor final los productores venden su cosecha en los diferentes centro de acopio, ya se a en Pasto, Ipiales o Túquerres.

## **11.6 ACTIVIDAD PECUARIA**

La producción pecuaria se relaciona con la explotación de ganado vacuno, especies menores, y actividad equina para labores productivas y de trabajo.

Según guía sanitaria de movilización de ganado bovino, porcino, equino y otras especies a partir de enero a diciembre de año 2007, se han movilizado 2196 bovinos siendo transportados hacia la feria de Pasto y Tuquerres. Y se han movilizado 435 porcinos y 72 equinos.

En cuanto a la movilización de granos se observa poco movimiento ya que en el año pasado no se estaba exigiendo la guía de movilización por lo tanto no se tiene datos veraces de la producción total en el municipio; en el archivo Municipal de UMATA se encuentra movimiento de los siguiente productos: 95 Bultos de Frijol, 50 Bulto de Cebolla cabezona híbrida, 30 arrobas de cebolla larga, 8 bultos de café, todo a la ciudad de Pasto

### **11.6.1 Producción Bovina**

Es la actividad pecuaria de mayor importancia, constituyéndose en un renglón fundamental dentro de la economía familiar, aunque no existe comercialización formal y asociada para la producción de leche y carne; la ganadería se constituye en fuente de

ingreso para muchas familias rurales dedicadas a la comercialización de ganado en pie, sacrificio y venta de carne en canal. Pese a la escasez de suelos productivos y nulo cultivo de pastos mejorados existen zonas ganaderas predominantes como Chitarrán, Chapal, La Mesa, Téllez Alto, San Rafael, Peñas Blancas, Sucumbíos, El Bosque; donde se encuentra el mayor porcentaje de población bovina de leche y carne. Las razas predominantes en el Municipio son Holstein criollo x cebú y criollo

**CANTIDAD APROXIMADA DE GANADO BOVINO  
POR VEREDAS SEGÚN REGISTRO DE VACUNACIÓN PRIMER  
CICLO DE FIEBRE AFTOSA Y BRUCESOLIS AÑO 2007**

<b>VEREDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
BOSQUE	103
CASCO URBANO	198
CHAPAL	427
CHITARRAN	225
GUAMUES	52
G. ALTO	195
G. BAJO	99
GUAYACANES	45
JOYA	103
LOMA	175
MESA	113
PEÑAS BLANCAS	227
PRADERA	185
SALADO	36
SAN ANTONIO	50
SAN RAFAEL	210
SOLEDAD	62
SUCUMBIOS	291
TABLON	102
TELLEZ ALTO	252
TELLEZ BAJO	77
TERCALA	45
TERRERO	258
TOTAL	<b>3854</b>

**FUENTE UMATA**

**MUNICIPIO DE FUNES  
11.7 PRODUCCION DE LECHE**

En el municipio, de acuerdo al registro de vacunación de Fiebre Aftosa y Brucelosis del primer ciclo año 2007, se estima que hay aproximadamente 3854 cabezas de ganado, de las cuales sólo un 10% (385 vacas) se dedica a producción de leche debido a que no hay facilidad para su comercialización o procesamiento, solamente se obtiene para el consumo familiar y un mínimo se dedica a la comercialización informal. El promedio de

producción de Leche vaca/día es de 6 litros.

### MUNICIPIO DE FUNES SACRIFICIO DE GANADO BOVINO AÑO 2007

	SEMANTAL	MENSUAL	ANUAL
No. De animales sacrificados	3	12	144

En cuanto al sacrificio de ganado bovino se tiene un número de 144 animales sacrificados anualmente teniendo en cuenta que en el Municipio no hay un lugar apropiado para el sacrificio.

#### 11.8 ESPECIES MENORES

##### 11.8.1 Explotación de Cerdos

Ocupa un lugar preponderante en la producción de especies menores. Ya que se constituye en la inversión mas cercana y relativamente segura para el campesino a pesar de que los insumos para su mantenimiento son costosos. Aproximadamente en el municipio existen 2500 animales de ganado porcino.

### MUNICIPIO DE FUNES SACRIFICIO DE GANADO PORCINO AÑO 2007

	SEMANTAL	MENSUAL	ANUAL
No. De animales sacrificados	15	60	720

Las condiciones en las que se hace el sacrificio no son las más adecuadas, debido a que no existe un sitio apropiado para esta actividad.

##### 11.8.2 Producción de Cuyes

Esta es una actividad de manejo tradicional por parte de los integrantes de la familia rural especialmente mujeres. Se pretende como labor Interinstitucional fomentar la crianza técnica de la especie para mejorar los índices productivos. El Municipio de Funes cuenta con una población estimada en 7.500 cuyes.

### MUNICIPIO DE FUNES AVES DE CORRAL

Aves tras patio	19.500
Aves de engorde /galpón	22.800 anuales

## **MUNICIPIO DE FUNES OTRAS ESPECIES PECUARIAS**

Especie	Cantidad
Caballar	1200
Mular	4
Asnal	2
Bufalina	-
Ovina	20
Caprina	8
Otras, cual	-

La especie equina constituye un medio de locomoción y trabajo para el habitante rural, se estima que existen aproximadamente 1200 ejemplares equinos.

### **11.8 3 Centros de Acopio**

No existe un sistema urbano de abastecimientos de plazas de mercado, centros de acopio o mercados mayoristas. Esta actividad esta suplida por un sistema de mercadeo espontáneo en la Plaza Principal los días domingos. A pesar de que la Plazas han sido utilizadas como lugares de intercambio comercial desde épocas remotas, los conflictos que se generan son de tenerlos en cuenta para una pronta solución.

No obstante, en el casco urbano del Municipio existen algunas pequeñas bodegas en donde se almacenan los distintos productos agrícolas que campesinos de las diferentes veredas llevan a comercializar pero igual son de propiedad de compradores.

Los principales conflictos que se generan a partir del sistema de abastecimiento de productos son los que tienen que ver con el deterioro del espacio público y deficientes condiciones de salubridad.

### **11.9 CREDITO AGRARIO**

Uno de los estímulos que se debe proporcionar al productor es el crédito agropecuario en forma suficiente, oportuno y con bajos intereses. Solo así se lograra constituir en una alternativa para el desarrollo del campesino de Funes y por supuesto agregar la producción que redunde en beneficio de la población. Aunque la sede del Actual de Banco Agrario en el Municipio de Funes presta dinero a pequeños productores la cobertura es muy mínima debido a que quien solicita el crédito debe cumplir con una serie de requisitos lo que ha generado una restricción y una limitación para el pequeño productor.

### **11.10 EXTRACCION MINERA**

Existen minas de piedra en el Municipio que explotadas adecuadamente, producen una significativa cantidad de material para la construcción y al ser aprovechadas técnicamente podría minimizar algunas necesidades de índole económico, cabe resaltar que la explotación minera hace mayor presencia en el sector de la vereda El Salado pero dicha explotación es manejada por empresas particulares que utilizan material de la rivera del

Ri Tlez para trasformarlo y posteriormente comercializarlo, esto, ha generado un gran impacto socio- ambiental en el sector y al mismo tiempo a todo el Municipio en general, el cual no percibe ningn ingreso directo por esta actividad, por tal razn se hace necesario gestionar acciones que permitan la regulacin de dicha explotacin y al mismo tiempo estas empresas hagan participe al Municipio en el manejo comercial con el fin de que este recaude un porcentaje econmico, que por de derecho propio le corresponde.

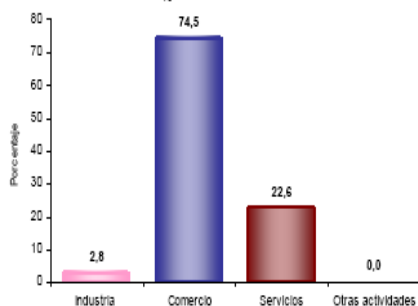
### 11.11 EMPLEO E INGRESOS

La participacin del estado como prestador de bienes y servicios no es muy significativa en el municipio, puesto que el presupuesto es muy limitado, y no se generan recursos propios suficientes para cubrir los costos que implica vincular personas a la entidad, otro de los limitantes es el ajuste fiscal al que se encuentra expuesto el Municipio, por tal razn la poblacin empleada en el municipio, es decir, en la Administracin incluyendo el sector salud y educativo es muy mnima siendo la administracin como tal la nica entidad que ofrece alguna oportunidad laboral.

Por tal razn, se puede afirmar que la caracterizacin del empleo y de los ingresos de las Familias del Municipio de Funes, en su gran mayora esta mediatizado por las condiciones propias de su economa agrcola de carcter minifundista, lo cual permite hablar de empleo formal para determinar el nivel de ingresos de las familias, no hay una relacin empleador – empleado mediada por salarios , si no una relacin de ocupacin de la mano de obra familiar, la cual satisface sus necesidades bsicas a partir de los ingresos provenientes de las ventas de los productos.

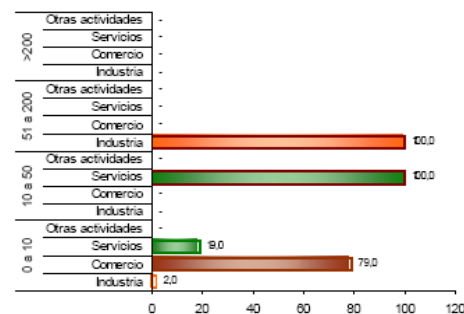
La generacin del empleo en el sector rural se debe orientar teniendo en cuenta sus propias caractersticas en este caso como **JORNALERO**, tratando de estabilizar e incrementar los ingresos de las familias. El jornal diario sin alimentacin es de \$ 8.000, si un jornalero trabaja toda una semana tendr un ingreso de \$ 48.000, sin embargo, la vinculacin de jornaleros tiene directa relacin con la cosecha de cada vereda y cuyo comportamiento es diferente si se tiene en cuenta el tipo de cultivos de cada una de ellas

Establecimientos segn actividad



El 2,8% de los establecimientos se dedican a la industria; el 74,5% a comercio; el 22,6% a servicios y el 0,0% a otra actividad.

Establecimientos segn escala de personal por actividad econmica



En los establecimientos con mayor nmero ( 0 a 10 empleos) el Comercio (79,0%) es la actividad ms frecuente y en el grupo de 10 a 50 personas la actividad principal es Servicios (100,0 %).

FUENTE: CENSO DANE 2005

El responsable de este sector a nivel municipal es la denominada UMATA, integrada por un Director, Una secretaria y 2 Técnicos Agropecuarios (Técnico Agrícola). La finalidad de la UMATA es la transferencia de tecnología y recomendación apropiada a los campesinos para sus explotaciones agropecuarias, de tal manera que se garantice el desarrollo sostenible y la ganancia de conocimientos para lograr el mejoramiento de su calidad de vida.

## 11.12 ANALISIS DEL DIAGNOSTICO DIMENSIÓN ECONOMICA

Como problemática del sector agropecuario se tiene lo siguiente:

- Descenso acelerado de la producción agrícola.
- Falta de visión integral del Desarrollo Rural.
- Falta de una red de información para sanidad agropecuaria.
- Falta de mentalidad empresarial agropecuaria
- Deficiente capacitación en programas de diversificación y comercialización Agropecuaria.
- Inadecuado uso del suelo.
- Poca adopción de tecnología.
- Bajos recursos e incentivos económicos.
- Políticas inadecuadas del sector agropecuario
- Falta de infraestructura para comercialización
- Falta de organización y fortalecimiento del gremio de productores agropecuarios

## 12 DIMENSIÓN AMBIENTAL

### 12.1 Micro cuencas y Subcuencas

Teniendo en cuenta los factores físico, ambiental, social y económico de las 9 micro cuencas y 7 subcuencas que componen el Municipio de Funes, con el propósito de analizar los diferentes aspectos con cada una de ellas, se presenta una jerarquización con el fin de desarrollar actividades de protección y manejo. Los aspectos tenidos en cuenta según el EOT son: área, diversidad biológica, uso actual del suelo, demanda e importancia socioeconómica.

<b>Microcuenca o subcuenca</b>
1. Subcuenca Río Guáitara
2. Subcuenca Río Téllez
3. Subcuenca Río Curiaco
4. Microcuenca Quebrada Humeadora
5. Subcuenca Río Bobo
6. Microcuenca Quebrada El Cucho o Chapires
7. Microcuenca Quebrada Ramos
8. Microcuenca Quebrada Los Mayas
9. Subcuenca Río Los Alisales

10. Microcuenca Quebrada La Floresta
11. Microcuenca Quebrada Orinoco
12. Microcuenca Quebrada San Jaime
13. Subcuenca Río Angasmayo
14. Microcuenca Quebrada Chorrera Negra
15. Microcuenca Quebrada El Calvario
16. Subcuenca Río Guamués

FUENTE: EOT

### 12.1.1 ÁREA DE ESPECIAL SIGNIFICACIÓN AMBIENTAL

A nivel municipal y correspondiendo con la gran riqueza ambiental que caracteriza al territorio, se identifican numerosas áreas de especial significación ambiental que deben ser tenidas en cuenta al constituirse en fuente potencial de riqueza y en imagen del municipio.

Como posible área de especial significación ambiental encontramos la Laguna del Orinoco, ubicada al sur oriente de la cabecera municipal en la cota 3200, constituye un hermoso paraje de páramo, rodeado por pendientes abruptas. Esta laguna debe ser protegida y conservada como ecosistema típico de páramo y bosque alto andino de la cordillera centro-oriental que garantiza la producción de recursos hídricos y la cual debería fomentar el desarrollo de programas de educación ambiental e investigación científica, pero además es un recurso invaluable en los aspectos relacionados con el fomento del **ECOTURISMO** que podría ser aprovechado para posicionar al municipio a nivel departamental y nacional y convertirse en un motor alternativo de desarrollo.

### 12.2 Zonas de Páramos y Subpáramos

En el Municipio de Funes, existe el acuerdo municipal No 003 de Marzo 04 de 1998, mediante el cual se declara “el páramo de Peñas Blancas, Laguna Curiaco, Chorrera Humeadora, Cerro Sucumbios, Orinoco, Laguna Orinoco, Quebrada Negra, Chitarran, río Angasmayo y demás Ecosistemas Naturales como PATRIMONIO ECOLÓGICO del Municipio de Funes, Departamento de Nariño”.

En el EOT de Funes se delimita esta zona de la siguiente manera: por el norte el río Curiaco haciendo la frontera política con los municipios de Pasto y Tangua, por el occidente es el límite político veredal actual planteado por el mapa catastral elaborado por el IGAG para el municipio de Funes llamado Carta Preliminar para las veredas de La Pradera, Peñas Blancas, La Loma, Sucumbios, La Soledad, Chapal y Chitarran por el sur el río Angasmayo, por el sector oriental se define como límite la curva de nivel 2800 m.s.n.m. y al sur es el río Angasmayo a lo largo de la frontera política con el municipio de Puerres.

El páramo es la zona de mayor significación ambiental en el Municipio, ya que constituye la reserva de agua, por su alta capacidad de almacenamiento de la misma, actuando a manera de esponjas para regular los caudales de agua que en él se originan, son zonas de alta fragilidad y por lo tanto ameritan un tratamiento especial y la declaratoria como “ZONAS DE PROTECCION ABSOLUTA”, por parte de la entidad competente.

La cobertura vegetal en este ecosistema corresponde a especies enanas, cubiertas de vellosidades con el fin de protegerse de las inclemencias del tiempo, predominan especies del género ericáceas y calamagrostis, como la paja, frailejón, helecho y cortadera; Los suelos del páramo son generalmente orgánicos, por lo cual tienen una alta capacidad de almacenamiento de agua.

En esta zona también encontramos espejos de agua con gran riqueza íctica, en el Municipio son representativas las lagunas de Orinoco y Curiaco, la primera posee una longitud de 1000 metros de largo por 400 metros de ancho, caracterizada por su belleza natural y su riqueza ictiológica; la Laguna Curiaco, posee una longitud de 1000 metros de largo por 400 metros de ancho, esta laguna es compartida con el Municipio de Tangua, por lo tanto al municipio de Funes le corresponden 400 metros de ancho por 400 metros de largo.

Estos ecosistemas poseen una gran belleza natural y se constituyen en sitios potenciales para el ecoturismo, para realizar repoblamiento piscícola y adelantar estudios de investigación sobre la dinámica hídrica y ecológica.

### **12.3 Suelos de Explotación Forestal**

El área registra un total de 144. hectáreas, se encuentran en forma aislada, como pequeñas manchas de bosque y en los linderos de las fincas; entre las especies predominantes tenemos eucalipto globulus y saligna, ciprés, pino y especies nativas de rápido crecimiento como Uruapan, acacia, aliso, quillotoco y pichuelo.

El uso predominante de estas especies es dendroenergético, para la construcción y cercas de las fincas; el agricultor no realiza ningún tipo de manejo silvicultural de estos bosques, de ahí que su rendimiento no es el óptimo.

### **12.4 Aseo**

#### **12.4.1 Rural y Urbano**

En las veredas no existe algún tipo de recolección de basura y mucho menos relleno sanitario o de tratamiento de las mismas, por lo cual se presenta contaminación ambiental de fuentes hídricas cercanas a los núcleos poblacionales rurales.

La administración municipal tiene el servicio de recolección de desechos sólidos únicamente para la cabecera municipal, el cual se hace a través de una volqueta de propiedad del municipio con tres obreros y que luego es llevada hacia las afueras de la ciudad de Pasto debido a un convenio administrativo entre la administración Municipal y la empresa EMMAS. El recorrido de recolección en el sector urbano se hace 2 veces por semana

### **12.5 Matadero**

No existe un lugar donde se realice el sacrificio de ganado mayor, este se realiza por parte de los comerciantes que compran los animales y su sacrificio se hace en recintos privados dentro del perímetro urbano.

Esta actividad genera conflictos relacionados principalmente con contaminación de aguas, debido a que los volúmenes de sacrificio en la actualidad se están incrementando.

El responsable de este sector a nivel municipal es la Dirección Local de Salud representada en este caso por los Técnicos de Saneamiento Ambiental.

## 12.6 ANALISIS DEL DIAGNOSTICO DIMENCION AMBIENTAL

Como problemática en el sector ambiental se tiene:

- Deterioro de los recursos naturales (aguas, bosques, suelo, fauna y flora)
- Falta de protección y mantenimiento de sub cuencas surtidoras de acueductos
- Contaminación de fuentes de agua por disposición inadecuada de sólidos, líquidos y agroquímicos.
- Deficiente conciencia ambiental.
- Déficit cualitativo y cuantitativo de espacio público ambiental.
- Poco aprovechamiento del patrimonio ambiental, histórico y cultural para el ecoturismo.

## 13 DIMENCION SOCIAL

### DEMOGRAFIA:

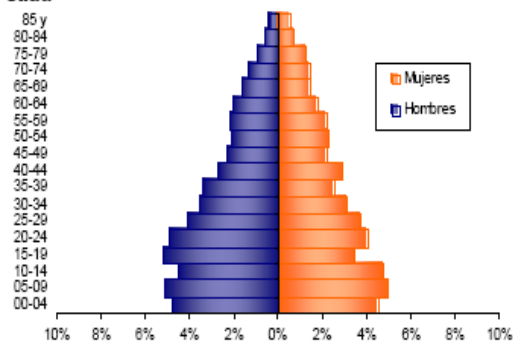
Según el Censo de 2005, el total de la población es de 6991 personas, de los cuales 2398 son población urbana, y los 4.593 restantes son población rural. Se considera según el DANE que la población proyectada al año 2008 será de 6839 habitantes, de los cuales 2378 corresponden a la cabecera municipal y 4461 al sector rural. Frente a esto se observa un decrecimiento en la población, esto puede manifestarse por diferentes aspectos de dinámica espacial.

### PROYECCIONES POBLACIONALES 2005-2008

AÑO	POBLACION CABECERA	POBLACION RESTO	POBLACION TOTAL	DECRECIMIENTO POBLACIONAL %
2005	2.398	4.593	6.991	0
2006	2.388	4.543	6.931	8.85
2007	2.383	4.501	6.884	0.6
2008	2.378	4.461	6.839	0.6

Tabla Proyección de la Población 2005– 2008 Fuente: DANE Censo 2005

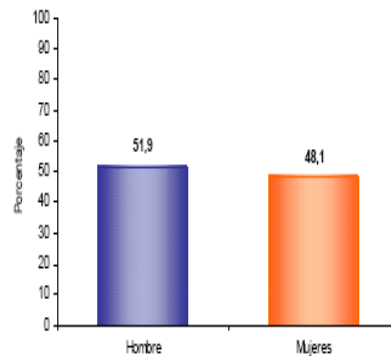
### Estructura de la población por sexo y grupos de edad



Se evidencia:

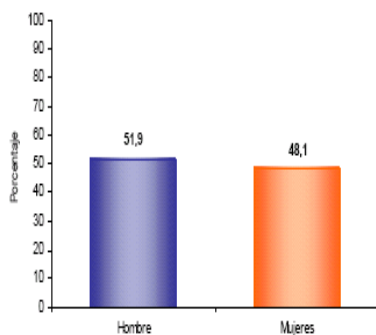
- Efecto de la migración por sexo y edad.

### Población por sexo



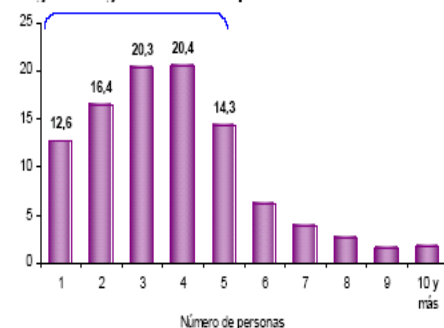
Del total de la población de Funes el 51,9% son hombres y el 48,1% mujeres.

### Población por sexo



Del total de la población de Funes el 51,9% son hombres y el 48,1% mujeres.

### Hogares según número de personas



Aproximadamente el 69,7% de los hogares de Funes tiene 4 o menos personas.

Fuente: CENSO DANE 2005

### POBLACIÓN POR SEXO DEL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE FUNES

BARRIOS	SECTOR URBANO		TOTAL HABITANTES POR BARRIO
	HOMBRES	MUJERES	
SAN FELIPE	122	106	228
CALLE NUEVA	194	191	385
RESIDENCIAL	62	69	131
CALDAS	114	114	228
SANTA FE	153	141	294
AV. ESPERANZA	135	137	272
EL ESTADIO	161	172	333
SANTA CECILIA	53	54	107
EL SOL	74	69	143
LLERAS	53	63	116
VILLA SONIA	35	47	82
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1156</b>	<b>1163</b>	<b>2319</b>
<b>TOTAL HABITANTES SECTOR URBANO</b>	<b>2319</b>		

FUENTE: SISBEN ACTUALIZACION 2008

**POBLACIÓN POR SEXO DEL SECTOR RURAL  
EL MUNICIPIO DE FUNES**

VEREDAS	SECTOR RURAL		TOTAL HABITANTES POR VEREDAS
	HOMBRES	MUJERES	
GUAPUSCAL BAJO	162	152	314
1. V. GUAPUSCAL ALTO	327	332	659
2. V. LA VEGA	171	155	326
4. V. EL SALADO	26	33	59
5. V. EL TERRERO	165	221	386
6. V. TOTORAL	191	199	390
7. V. SAN RAFAEL	46	39	85
8. V. TELLEZ ALTO	110	111	221
9. V. TELLEZ BAJO	117	108	225
10. V. PRADERA	123	95	218
11. V. PEÑAS BLANCAS	48	51	99
12. V. SUCUMBIOS	113	102	215
13. V. LA SOLEDAD	40	33	73
14. V. LA LOMA	72	55	127
15. V. CHITARRAN	260	249	509
16.V. CHAPAL	316	271	587
17.V. LA MESA	90	83	173
TELAZ	13	16	29
EL TABLON	5	6	11
EL BOSQUE	7	7	14
SAN JOSE	26	21	47
SAN FRANCISCO	6	6	12
PURUTAL	28	26	54
CHULAMUEL	12	12	24
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2474</b>	<b>2383</b>	<b>4857</b>
<b>TOTAL HABITANTES RURAL</b>	<b>4857</b>		

<b>TOTAL HABITANTES DEL MUNICIPIO DE FUNES</b>			<b>7176</b>
--	--	--	-------------

FUENTE: SISBEN ACTUALIZACION 2008

El censo 2005, presenta una población total de 6991 habitantes y la actualización según el sisben de 2008, genera un resultado total de 7176 habitantes, lo que equivale a un incremento del 2.6 % en los cuatro años según la comparación de los dos censos, cabe resaltar que según el CENSO de 2005, la proyección realizada hasta 2008, presenta un descenso poblacional.

**POBLACIÓN DISCRIMINADA POR EDADES  
DEL MUNICIPIO DE FUNES**

BARRIOS	SECTOR URBANO									
	> 0 < 5		>5 Y <15		>15 Y <30		>30 Y <60		> 60	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
RESIDENCIAL	8	5	7	7	14	19	23	21	6	11
EL SOL	6	8	17	9	13	15	22	23	8	8
LLERAS	4	5	10	12	9	11	20	22	3	9
SANTA CECILIA	2	5	9	11	15	13	17	21	4	3
SAN FELIPE	15	8	16	19	29	27	34	33	16	14
ESTADIO	11	12	30	29	47	46	45	50	16	18
SANTA FE	15	14	23	20	36	39	42	40	14	15
AVDA. ESPERANZA	9	8	23	12	43	28	34	50	16	28
CALLE NUEVA	16	21	40	28	52	46	49	54	17	26
VILLA ZONIA	2	6	10	7	12	14	8	11	1	2
CALDAS	9	9	21	19	32	27	32	34	12	15
<b>SUBTOTAL</b>	<b>97</b>	<b>101</b>	<b>206</b>	<b>173</b>	<b>302</b>	<b>285</b>	<b>326</b>	<b>359</b>	<b>113</b>	<b>149</b>
<b>TOTAL HABITANTES URBANO</b>	<b>2111</b>									

**POBLACIÓN DISCRIMINADA POR EDADES  
DEL MUNICIPIO DE FUNES**

VEREDAS	SECTOR RURAL									
	> 0 < 5		>5 Y <15		>15 Y <30		>30 Y <60		> 60	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
GUAPUSCAL BAJO	15	12	31	29	47	45	42	42	18	17
EL SALADO	3	2	6	10	6	4	7	10	0	3
GUAPUSCAL ALTO	26	28	58	71	85	74	99	95	37	39
LA VEGA	14	15	30	30	46	39	48	43	15	18
CHAPAL	14	22	43	32	97	77	96	88	37	37
LA MESA	6	11	10	12	24	13	26	33	13	9
CHITARRAN	28	22	44	41	55	61	74	67	30	33
Sucumbíos	10	8	13	19	36	24	36	29	13	15
LA LOMA	2	6	13	11	28	13	19	18	6	1
LA SOLEDAD	7	4	5	7	13	10	10	7	2	4
SAN RAFAEL	6	7	9	6	10	10	9	8	6	3
TELAZ	1	4	3	3	0	3	4	4	1	1
EL TABLON	0	0	2	0	1	1	1	1	1	3
Téllez ALTO	8	14	23	19	28	28	31	26	10	12
Téllez BAJO	6	21	19	15	29	28	43	28	11	10
PEÑAS BLANCAS	4	11	7	7	18	13	13	11	5	4
EL BOSQUE	0	0	2	2	1	1	2	3	0	0
LA PRADERA	9	7	26	14	36	32	34	25	12	10
EL TERRERO	11	26	25	32	40	57	47	49	32	35
SAN JOSE	5	3	3	2	7	8	6	3	3	3
SAN FRANCISCO	0	0	2	2	1	0	1	2	2	1

EL TOTORAL	16	18	25	32	44	48	53	53	28	32
PURUTAL	2	1	2	6	12	3	5	9	3	5
CHULAMUEL	1	1	1	2	4	1	2	3	2	1
<b>SUBTOTAL</b>	<b>194</b>	<b>243</b>	<b>402</b>	<b>404</b>	<b>668</b>	<b>593</b>	<b>708</b>	<b>657</b>	<b>287</b>	<b>296</b>
<b>TOTAL HABITANTES RURAL</b>	<b>4452</b>									

FUENTE: SISBEN ACTUALIZADO 2008

#### DENSIDAD POBLACIONAL AÑOS 2005 - 2008

AÑOS	POBLACION	AREA KM2	DENSIDAD HAB/KM2
2005	6.991	407	17.1
2006	6.931		17.0
2007	6.884		16.9
2008	6.839		16.8

FUENTE: DANE 2005

#### DENSIDAD POBLACIONAL AÑOS 2005 – 2008 CASCO URBANO

AÑOS	POBLACION	AREA KM2	DENSIDAD HAB/KM2
2005	2.398	50	47.9
2006	2.388		47.7
2007	2.383		47.6
2008	2.378		47.5

FUENTE: DANE 2005

#### DENSIDAD POBLACIONAL AÑOS 2005 – 2008 RESTO DEL MUNICIPIO

AÑOS	POBLACION	AREA KM2	DENSIDAD HAB/KM2
2005	4.593	357	12.8
2006	4.543	357	12.7
2007	4.501	357	12.6
2008	4.461	357	12.4

FUENTE: DANE 2005

#### INDICE DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS E INDICE DE CONDICIONES DE VIDA

MUNICIPIO	NBI 1993	NBI 2005	ICV 2003	ICV 2005	OBSERVACIONES
FUNES	45.10	64.73	50.89	55.84	CASO MUY PREOCUPANTE

FUENTE: DANE 2005

**MORTALIDAD GENERAL POR GRUPOS ETAREOS AGRUPADOS MUNICIPIO DE FUNES (NARIÑO) 2006**

MUNICIPIO	TOTAL		MENOR 1 AÑO		1 a 4 AÑOS		5 a 14 AÑOS		15 a 44 AÑOS		45 a 64 AÑOS		DE 65 Y MAS		DES C.
	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	MUE R.
FUNES	37	49.2	1	76.7	0	0	0	0	6	17.1	4	40.9	2	64.9.2	0

FUENTE: IDSN TASA POR 10.000 HABITANTES

**OBSERVATORIO DEPARTAMENTAL DEL DELITO / MUERTES VIOLENTAS**

MUNICIPIO	HOMICIDIOS	SUICIDIOS	MUERTES ACCIDENTALES	MUERTES ACC. TRANSITO
FUNES	1	0	0	2

FUENTES: Observatorios Locales, Policía Nacional, medicina Legal

**13.2 MIGRACIONES**

La inmigración no se detecta en forma evidente en el Municipio ya que las condiciones económicas de este no permiten que se presente en forma prominente. Se limita a situaciones puntuales cuando profesionales o técnicos o empleados de entidades gubernamentales cumplen un ciclo de labor en el Municipio. Cabe resaltar que a un que muy reducido se presentan dos casos de migración específicamente por desplazamiento forzoso por grupos al margen de la ley, dichas familias se encuentra incluidas por resolución en el registro único de desplazados, por otra parte la personería Municipal de Funes esta muy atenta a la recepción de declaraciones juramentadas a las personas que ameriten encontrarse en dicho registro y posteriormente serán evaluadas por la oficina de Acción Social con sede en Pasto para su estudio pertinente .

**13.3 EMIGRACION:**

Se presenta hacia otras regiones internas y externas del Departamento como son los Municipios de LEIVA, POLICARPA y regiones de la vía al mar como LLORENTE, además de Buenaventura (Valle de Cauca) esto se presenta en épocas de cosecha de cultivos de uso ilícito, para mitigar es fenómeno es necesario que la administración Municipal implemente acciones de capacitación y asistencia técnica para mejorar la producción agropecuaria, de igual manera fortalecer las organizaciones o asociaciones productivas permitiéndole a los habitantes mejorar sus condiciones de vida y que sus necesidades diarias las solventen en este Municipio.

## 13.4 POBLACION VULNERABLE

### 13.4.1 Población desplazada.

En el municipio de Funes, existen al rededor de cuatro familias desplazadas que se hace necesario su protección y atención con la prestación de los servicios básicos para su desarrollo normal de la personalidad.

Las familias desplazadas que tienen asiento en el territorio de nuestro municipio se relacionan en el siguiente cuadro:

NUMERO	NPMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	No RESOLUCION
1	Maria Elsa Martínez G.	27.204.437	52001001R/2008
2	Eduardo Canchala Ascuntar	5.252.437	520011728/Oct-006
3	José Luís Guerra Arévalo	98.073.883	520011982/2007
4	Aura Emilce Burbano Cerón	1.059.900.086	Inclusión directa

En el año 2007, se ha incrementado notablemente el arribo de familias desplazadas, si se tiene en cuenta que para el año 2006, en el municipio se contaba únicamente con una persona desplazada, por lo tanto, es de vital importancia el manejo organizado y planificado de esta población y la asignación de recursos suficientes en la medida de lo posible para atender sus necesidades.

### 13.4.2 Asociaciones de Madres Comunitarias

De acuerdo a la presencia institucional que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) realiza en el municipio se encuentran las siguientes:

13.4.2.1 **La inmaculada (Rural):** Constituida por 9 madres comunitarias que cuentan con 12 niños por hogar a su cargo,

13.4.2.2 **Nuevas esperanzas Infantiles (Rural):** Integrada por 8 madres comunitarias que cuentan con 12 niños por hogar.

13.4.2.3 **Los Cocalitos (Urbano):** Compuesta por 8 madres comunitarias que cuentan con 12 niños por hogar.

13.4.2.4 **Madres FAMI:** Conformada por 7 madres FAMI comunitarias que cuentan con 13 niños promedio por hogar.

Los hogares comunitarios que se encuentran en el Municipio de Funes son supervisados por delegados del ICBF.



**DISCAPACIDADES Y No. DE DISCAPACITADOS  
MUNICIPIO DE FUNES  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

<b>VEREDAS DEL MUNICIPIO FUNES</b>	<b>PARAPLEGICOS</b>	<b>SISTEMA CARDIO R</b>	<b>AUDITIVO</b>	<b>SISTEMA GENITAL</b>	<b>VISUAL</b>	<b>NERVIOSO</b>	<b>SORDO MUDO</b>	<b>DIGESTION</b>	<b>TOTAL</b>
1. V. GUAPUSCAL ALTO	12	2	3	3	12	2	1	1	36
2. V. LA VEGA	2		4	1	3				10
4. V. EL SALADO									
5. V. EL TERRERO									
6. V. TOTORAL									
7. V. SAN RAFAEL	2								2
8. V. TELLEZ ALTO	3				2			1	6
9. V. TELLEZ BAJO	14	2	1	3	6	2	1	2	31
10. V. PRADERA							2		
11. V. PEÑAS BLANCAS									
12. V. SUCUMBIOS									
13. V. LA SOLEDAD									
14. V. LA LOMA						1			1
15. V. CHITARRAN									
16.V. CHAPAL	3				5		1		9
17.V. LA MESA									
<b>TOTAL DISCAPACITADOS RURAL</b>									<b>95</b>

<b>BARRIOS DEL MPIO DE FUNES</b>									
1. B. SAN FELIPE									
2. B. CALLE NUEVA									
3. B. RESIDENCIAL									
4. B. CALDAS									
5. B. SANTA FE									
6. B. AV. ESPERANZA	1				2				3
7. B. EL ESTADIO						1			1
8. B. SANTA CECILIA									
9. B. EL SOL									
10. B. LLERAS									
11. UR. VILLA SONIA									

12. UR. SAN PEDRO									
<b>TOTAL SECTOR URBANO</b>									<b>4</b>
<b>TOTAL DISCAPACITADOS FUNES</b>	<b>37</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>30</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	

### 13.5 SALUD.

La prestación de los servicios de seguridad social en salud de primer nivel de complejidad, está a cargo del centro de salud de Funes. E.S.E

La Institución Prestadora de Servicios de Salud del Municipio de Funes se transformó en una Empresa de Social del Estado de Primer Nivel de Complejidad por medio del Acuerdo No. 019 de Diciembre 10 de 2006, aprobado por el Honorable Concejo Municipal de Funes, previo el análisis del Concepto Técnico No. D-145 del 5 de Abril de 2006, emanado del Instituto Departamental de Salud de Nariño, favorable para la transformación de la IPS del Municipio de Funes en ESE.

#### 13.5.1 PERFIL DE LA SITUACION DE SALUD DEL MUNICIPIO EN CUANTO A SU MORBILIDAD Y PATOLOGÍAS

##### 13.5.1.1 TASAS DE NATALIDAD PARA EL AÑO 2007

**La tasa de natalidad** mide el efecto de la fecundidad sobre el crecimiento de la población relacionada con el número total de nacimientos con la población total de 1 año determinado.

**Tasa de fecundidad:** mide la relación que existe entre el número de nacimientos que se presentan en un determinado periodo de tiempo y el número de mujeres en edad fértil.

INDICADOR	2007
Tasa bruta de natalidad por 1000 habitantes	11.06
Tasa global de fecundidad general por 1000 mujeres	41.99
Tasa de Recién Nacidos de Bajo peso por 1000 RN	0

##### 13.5.1.2 TASAS DE MORTALIDAD PARA EL AÑO 2007

Para la obtención de los datos demográficos se recurrió al censo de población DANE 2007, registros de sucesos demográficos (certificados de nacidos vivos, certificados de defunción), datos de vigilancia epidemiológica –SIVIGILA- y a registros ordinarios de los servicios de salud de la institución, en esta ocasión al servicio de facturación y registros de programas de salud infantil.

A continuación se menciona la población objeto de estudio:

**Tabla No. 2** Población Objeto de Estudio - 2007

<b>POBLACION</b>	<b>TOTAL</b>
*No. De niños nacidos vivos	74
**No. De niños de 0 a 5 años	679
**No. De niños menores de 5 años con desnutrición global	22
**No. De mujeres en edad fértil 14 -45	1762
**No. De mujeres gestantes	70

\*FUENTE: Certificados de Nacidos vivos.

\*\*FUENTE: Base de datos del centro de salud - Facturación

**Tabla No. 3** Fallecimientos en el año 2007

<b>No. De fallecidos</b>	<b>Año</b>
36	2007

Datos tomados de certificado de Defunción

**Tabla No. 4** Causas principales de mortalidad para el año 2007

<b>Causas de Muerte</b>	<b>Numero de casos</b>
Infantil: niños menores de 1 año	
Por EDA en niños menores de 5 años	0
Por IRA en niños menores de 5 años	0
	0
Materna	
Peri natal	0
	1

**TASAS DE MORTALIDAD PARA EL AÑO 2007 (Causas principales)**

<b>INDICADOR</b>	<b>2007</b>
1. Tasa general de mortalidad por 1000 habitantes	5.4
2. Tasa de mortalidad materna por 100000 nacidos vivos	0
3. Tasa de mortalidad peri natal por 1000 embarazos	14.28
4. Tasa de mortalidad infantil por niños menores de 1 año	0
5. % de Desnutrición global en niños menores de 5 años	32.40
6. Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años	0
7. Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años	0

### 13.5.1.3 EVENTOS TRAZADORES

EVENTO	2006		2007	
	CASOS	TASA	CASOS	TASA
Mortalidad materna	0	0	0	0
Mortalidad peri natal	0	0	1	14.28
Sífilis congénita	0	0	0	0
TBC	0	0	1	0.14
VIH/SIDA	0	0	1	0.14
Parálisis flácida	0	0	0	0
Sarampión	0	0	0	0
Tétanos neonatal	0	0	0	0

### 13.5.1.4 OFERTA DE SERVICIOS

En el Centro de Salud Funes ESE, se encuentran habilitados los siguientes servicios por el IDSN, todos estos con el fin de proporcionar una atención con calidad y calidez, integral con enfoque preventivo y medicina para la población Funeña.

DEPENDENCIA	SERVICIO	DESCRIPCION	HORARIO DE ATENCION
	<b>Medicina Gral.</b>	Atención medica general, haciendo el diagnostico y determinando la terapia adecuada para el paciente.	8 AM 12 m 1 PM. 5 PM
	<b>Odontología Gral.</b>	Atención odontológica para el diagnostico, tratamiento y rehabilitación para el	
	<b>Enfermería</b>	Brindar cuidado integral a los pacientes realizando consultas de control para los diferentes	8 am 12 m 1 pm. 5 pm

<b>CONSULTA EXTERNA</b>	<b>Psicología</b>	Atención psicológica haciendo diagnóstico, tratamiento y prevención de problemas individuales o sociales, en relación con la interacción que	8 am. 12 m 1 pm. 5 pm
	<b>Gerontóloga</b>	Planificar, ejecutar y hacer seguimiento de las enfermedades crónicas del adulto mayor.	8 am. 12 m 1 pm. 5 pm
<b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>Vacunación</b>	Realizar Inmunización a los niños menores de 5 años de edad, para disminuir la causas de	8 am. 12 m 1 pm. 5 pm
	<b>Atención preventiva salud – higiene oral</b>	Realizar acciones preventivas para enfermedades bucales: control de placa, aplicación de sellantes,	
	<b>Planificación familiar</b>	Consejería en planificación familiar para la libre escogencia de métodos.	8 am. 12 m 1 pm. 5 pm

<b>PROMOCIÓN PREVENCIÓN</b>	<b>Promoción salud</b>	<b>en</b> <p>Acciones de promoción, prevención y cuidado de la salud del paciente, la familia y la comunidad: control de desarrollo y crecimiento, detección de alteraciones del joven, detección de alteraciones del adulto mayor, salud visual, planificación familiar, control, prenatal, detección de alteraciones cervicouterinas, vacunación y salud oral.</p>	
<b>URGENCIAS</b>	<b>Servicio urgencias</b>	<b>de</b> <p>Atención médica a pacientes con patologías que amenacen su bienestar físico y mental agudamente.</p>	24 horas/día
<b>TRANSPORTE</b>	<b>Transporte asistencial básico</b>	<p>Transporte asistencial básico de pacientes remitidos a segundo o tercer nivel de complejidad según la patología detectada.</p>	24 horas/día

<p><b>APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO</b></p>	<p><b>Laboratorio clínico</b></p>	<p>Realiza análisis de laboratorio que apoyen el diagnóstico, pronóstico, promoción, prevención y tratamiento de enfermedades. Estudio microbiológico de aguas bebidas y otras sustancias de consumo para verificar sus grados de pureza y sus efectos sobre la salud.</p>	<p>8 am. 12 m 1 pm. 5 pm disponibilidad 5 pm a 8 am</p>
<p><b>APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO</b></p>	<p><b>Servicio farmacéutico</b></p>	<p>Supervisa la recepción, almacenamiento y distribución de medicamentos. Entrega de medicamentos, de acuerdo a la prescripción médica y odontológica.</p>	<p>8 am. 12 m 1 pm. 5 pm disponibilidad 5 pm a 8 am</p>

	<b>Toma de citología cervicouterina</b>	Realización de toma de citologías vaginales, como tamizaje para la prevención del cáncer cervicouterino.	
<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>Sala general de procedimientos menores</b>	Realización de procedimientos especiales en el diagnóstico del paciente	24 horas/día
<b>TAB</b>	Ambulancia	Con los equipos, insumos y muebles necesarios para el transporte de pacientes	24 horas/día
<b>OBSTETRICIA</b>	<b>Atención de partos</b>	Control y atención del trabajo de parto de baja complejidad.	24 horas/día

### 13.5.1.5 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FISICOS EN LA ESE

<b>SERVICIO</b>	<b>RECURSO DISPONIBLE</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CONSULTA EXTERNA</b>	No. De consultorios para consulta	5
	No. De consultorios para programas	1
	No. De consultorios para procedimientos	0
<b>SALUD ORAL</b>	No. de unidades odontológicas disponibles	2
<b>URGENCIAS</b>	No. De consultorios en Urgencias	1
	No. De consultorios para procedimientos generales	1
<b>HOSPITALIZACIÓN</b>	No. de camas habilitadas	0

<b>PARTOS</b>	No. De salas de procedimientos ginecoobstetricos	1
	No. De de mesas de parto	1
<b>DIAGNOSTICO</b>	No. De monitores fetales	0
	No. De equipos radiología portátil	1
	* Equipos de laboratorio	1
<b>TRASLADO DE PACIENTES</b>	No. De Ambulancias habilitadas	2

Recursos humanos en los servicios del Centro de Salud Funes y tipo de vinculación laboral

<b>TIPO DE RECURSO HUMANO</b>	<b>NUMERO</b>	<b>TIPO DE VINCULACION LABORAL</b>
Personal medico		
Medico general	1	Nomina
Médicos SSO	2	Nomina
Personal odontología		
Odontóloga	1	OPS
Higienista oral	1	OPS
Auxiliar de Odontología	1	Nomina
Personal paramédico		
Enfermera Profesional	1	OPS
Enfermera SSO	1	OPS
Auxiliares de enfermería	6	2 Nomina/3 OPS
Auxiliar de farmacia	1	OPS
Auxiliar de laboratorio	1	OPS
Promotoras	7	3 Nomina/4 OPS
Otros profesionales		
Bacterióloga SSO	1	Nomina
Psicóloga	1	OPS
Gerontóloga	1	OPS
Regente de farmacia	1	OPS
Servicios Generales	1	OPS
Conductores	3	OPS
Personal administrativo y de Apoyo		
Gerente	1	Nomina
Subgerente administrativo y financiero	1	Nomina

Asesor en salud	1	OPS
Asesor jurídico	1	OPS
Secretaria de Gerencia	1	OPS
Auxiliar contable	1	OPS
Archivo	1	OPS
Facturación	2	OPS
Celadores	2	OPS
Contador	1	OPS

### 13.5.1.5.1 DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS AL CENTRO DE SALUD FUNES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.

Personal de Planta:

CARGO	ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	% AD	% AS
Gerente	1			
Subgerente Ad. - Fina	1			
Medico General		1		
Medico SSO		2		
Enfermera SSO		1		
Bacterióloga SSO		1		
Promotoras de Salud		3		
Auxiliar de Enfermería		2		
Auxiliar de Odontología		1		
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>15%</b>	<b>85%</b>

### 13.5.1.5.2 DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS AL CENTRO DE SALUD FUNES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.

Personal vinculado por contratación – OPS

CARGO	ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	% AD	% AS
Secretaria de Gerencia	1			
Auxiliar Administrativo	1			
Auxiliar de Archivo	1			
Regente de Farmacia		1		
Auxiliar de Farmacia		1		
Servicios Generales	1			
Conductores	3			
Celadores	2			
Facturador	1			
Ingeniera de Sistemas	1			
Enfermera Jefe		1		
Odontóloga General		1		
Psicóloga		1		
Gerontóloga		1		
Higienista Oral		1		
Auxiliares de Enfermería		5		
Contador	1			
Promotoras de Salud		4		

Jurídico	1			
Asesor Salud	1			
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>46%</b>	<b>54%</b>

<b>CARGO</b>	<b>ADMINISTRATI VO</b>	<b>ASISTENCIAL</b>	<b>% AD</b>	<b>% AS</b>
<b>Total Planta + Con - OPS</b>	<b>16</b>	<b>27</b>	<b>37%</b>	<b>63%</b>

En distribución de personal por cargo se encuentra dentro del rango manejado por las normas de salud, es decir que los cargos de personal asistencial son mayores en la carga laboral.

### **13.5.2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

La Gerencia del Centro de Salud FUNES Empresa Social del Estado, dentro de los programas y proyectos de desarrollo a ejecutar en el periodo de año 2008 a 2011, como prioritarios son los siguientes:

- La construcción nueva sede de La ESE con el fin de cumplir con los requisitos de habilitación que se debe cumplir para la prestación de los servicios de salud de primer nivel.
- Ampliación de la sede de La ESE en el edificio contiguo antigua CAJA AGRARIA, mediante compraventa de dicho inmueble.
- Mantenimiento de los Puestos de Salud del área Rural, tanto en reparaciones locativas como de modificación de espacios si es del caso para las prestación de los servicios con calidad a la población de las veredas.
- Renovación de equipos médicos – científicos modernos, de muebles y enseres para mejorar la calidad de la prestación de los servicios de salud a los usuarios.
- Capacitación continua al personal en todos sus niveles, con el fin de que este actualizados a los cambios y ajuste a las normas del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Adquisición para la renovación del sistema de información de La ESE tanto en lo administrativo como en lo asistencial.
- Adquisición de un vehículo con destino a las acciones de promoción y prevención en el sector rural

#### **13.5.2.1 PROGRAMAS**

En el Centro de Salud Funes, ESE, se desarrollan programas integrales los cuales se prestan con calidad y calidez para el beneficio de la comunidad, la mayoría se realizan con el grupo extramural y algunos articulados con el PAB y en ICBF.

A continuación se mencionan los programas existentes:

PAI: Programa ampliado de inmunizaciones

AIEPI: Atención Integrada a las Enfermedades Inmunoprevalentes de la Infancia

IAMI: Institución Amiga de la Mujer y La Infancia

Recuperación Nutricional

SSR: Salud Sexual y Reproductiva

TBC y Lepra

Enfermedades Crónicas

Programas de promoción y prevención: control de desarrollo y crecimiento, detección de alteraciones del joven, detección de alteraciones del adulto mayor, salud visual, planificación familiar, control, prenatal, detección de alteraciones cervicouterinas, vacunación y salud oral.

Los problemas álgidos y prioritarios son:

- Infraestructura.
- Dotación y renovación de equipos.
- Capacitación e incentivos al personal que se desempeña en La ESE

Alternativas:

Construcción o ampliación con recursos cofinanciados por los diferentes entes institucionales y recursos propios.

Dotación; Con recursos propios y con proyectos cofinanciados.

Capacitación, a cargo total de la empresa.

Adquisición del vehículo para realizar actividades y acciones de promoción y prevención en el sector rural.

Programas y proyectos a desarrollarlos y ejecutarlos en mediano plazo.

Sisben:

**POBLACIÓN POR NIVEL SISBEN DEL SECTOR URBANO  
DEL MUNICIPIO DE FUNES**

BARRIOS	SECTOR URBANO			TOTAL HABITANTES POR NIVEL
	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	
SAN FELIPE	158	66	4	228
CALLE NUEVA	345	34	6	385
RESIDENCIAL	43	74	14	131
CALDAS	117	92	19	228
SANTA FE	226	56	12	294
AV. ESPERANZA	165	99	8	272
EL ESTADIO	200	133	0	333
SANTA CECILIA	29	73	4	106
EL SOL	86	50	7	143
LLERAS	42	54	21	117
VILLA SONIA	66	12	4	82
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1477</b>	<b>743</b>	<b>99</b>	<b>2319</b>
<b>TOTAL HABITANTES URBANO</b>				<b>2319</b>

**POBLACIÓN POR NIVELES DEL SECTOR RURAL  
DEL MUNICIPIO DE FUNES**

VEREDAS	SECTOR RURAL		
	NIVEL I	NIVEL II	TOTAL HABITANTES POR NIVELES
GUAPUSCAL BAJO	267	47	314
1. V. GUAPUSCAL ALTO	643	16	659
2. V. LA VEGA	310	16	326
4. V. EL SALADO	48	11	59
5. V. EL TERRERO	367	19	386
6. V. TOTORAL	347	34	381
7. V. SAN RAFAEL	81	4	85
8. V. TELLEZ ALTO	210	11	221
9. V. TELLEZ BAJO	220	5	225
10. V. PRADERA	196	22	218
11. V. PEÑAS BLANCAS	99	0	99
12. V. SUCUMBIOS	215	0	215
13. V. LA SOLEDAD	73	0	73
14. V. LA LOMA	127	0	127
15. V. CHITARRAN	444	65	509
16.V. CHAPAL	511	79	590
17.V. LA MESA	61	109	170
TELAZ	29	0	29
EL TABLON	11	0	11
EL BOSQUE	14	0	14
SAN JOSE	31	16	47

SAN FRANCISCO	4	8	12
PURUTAL	54	0	54
CHULAMUEL	24	0	24
<b>SUBTOTAL</b>	<b>4386</b>	<b>462</b>	<b>4848</b>
<b>TOTAL HABITANTES RURAL</b>			<b>4848</b>
<b>NOTA: EN EL SECTOR DE LA VEREDA TOTORAL HAY NUEVE PERSONAS SIN NIVEL.</b>			<b>9</b>

**TOTAL HABITANTES DEL MUNICIPIO DE FUNES 7176**

*Para el análisis de la cobertura del sisben se debe tener en cuenta que Funes, es un Municipio donde el 100% de la población se encuentra categorizada en los niveles 1,2 y 3. El sector donde se presentan en su mayoría dichos niveles se da en la zona urbana para un análisis mas detallado presentamos los siguientes porcentajes de participación.*

<b>NIVEL</b>	<b>SECTOR URBANO</b>	<b>SECTOR RURAL</b>
<b>UNO</b>	25,1%	75,1%
<b>DOS</b>	61,6%	38,4%
<b>TRES</b>	100%	0

*Con respecto al aseguramiento en salud, el Municipio de Funes cuenta con dos empresas prestadoras del servicio en salud, las cuales manejan el régimen subsidiado, estas son: **EMSSANAR Y MALLAMAS.***

**13.5.3 USUARIOS REGIMEN SUBSIDIADO POR A.R.S ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE FUNES**

<b>NUMERO DE AFILIADOS POR VEREDAS DEL MUNICIPIO FUNES</b>	<b>EMMSANAR</b>	<b>MALLAMAS</b>	<b>TOTAL</b>
1. V. GUAPUSCAL ALTO	477	67	544
2. V. LA VEGA	217	30	247
3. V. GUAPUSCAL BAJO	381	25	406
4. V. EL SALADO	193	19	212
5. V. EL TERRERO	213	41	254
6. V. TOTORAL	271	32	303
7. V. PURUTAL	155		155
8. V. TELLEZ ALTO	170	53	223
9. V. TELLEZ BAJO	154	103	257
10. V. PRADERA	168	38	206
11. V. PEÑAS BLANCAS	157	49	206
12. V. SUCUMBOS	200	33	233

13. V. LA SOLEDAD	171	42	213
14. V. LA LOMA	154	8	162
15. V. CHITARRAN	391	20	411
16.V. CHAPAL	568	20	588
17.V. LA MESA	129	24	153
<b>18. No. AFILIADOS SECTOR RURAL SIN DIRECCION DE RESIDENCIA</b>	670	12	682
<b>TOTAL AFILIADOS SECTOR RURAL</b>	<b>4839</b>	<b>616</b>	<b>5455</b>
<b>NUMERO DE AFILIADOS POR BARRIOS DE FUNES</b>			
1. B. SAN FELIPE	67	49	116
2. B. CALLE NUEVA	59	43	102
3. B. RESIDENCIAL	46	46	92
4. B. CALDAS	39	83	122
5. B. SANTA FE	52	37	89
6. B. AV. ESPERANZA	132	73	205
7. B. EL ESATADIO	45	134	179
8. B. SANTA CECILIA	48	54	102
9. B. EL SOL	39	18	57
10. B. LLERAS	32	33	65
11. UR. VILLA SONIA	19	2	21
12. UR. SAN PEDRO	34		34
<b>18. No. AFILIADOS SECTOR URBANO SIN DIRECCION DE RESIDENCIA</b>	388	6	394
<b>TOTAL AFILIADOS SECTOR URBANO</b>	<b>1000</b>	<b>578</b>	<b>1578</b>
<b>TOTAL AFILIADOS MUNICIPIO DE FUNES - NARIÑO POR EMPRESAS</b>	<b>5839</b>	<b>1194</b>	<b>7033</b>

*FUENTE: Esta Investigación A.R.S.*

*En la actualidad se cuenta con 7.033 afiliados al régimen subsidiado lo que corresponde al 98% del total de la población, distribuido por sectores, como lo demuestra la matriz anterior en el casco urbano se encuentra vinculado el 22.4% y en el sector rural el 77.5%.*

La mayor parte del aseguramiento lo acoge la Empresa EMSSANAR ESS. Con el 83 %, correspondiente a 5839 afiliados, distribuidos de la siguiente manera: 1000 afiliados sector urbano y 4839 afiliados sector rural es decir 17.1% y 82% respectivamente y la empresa MALLAMAS con el 17 % distribuidos 578 sector urbano y 616 afiliados sector rural es decir 48.4% y 51.5% respectivamente, cabe destacar que al régimen contributivo según la dirección Local de Salud del Municipio de Funes se encuentran aproximadamente 200 usuarios

### **13.6 SECTOR EDUCATIVO:**

El sistema educativo del Municipio de Funes se encuentra organizado de la siguiente manera:

ALCALDE MUNICIPAL

RECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

DOCENTES

CONSEJO DIRECTIVO

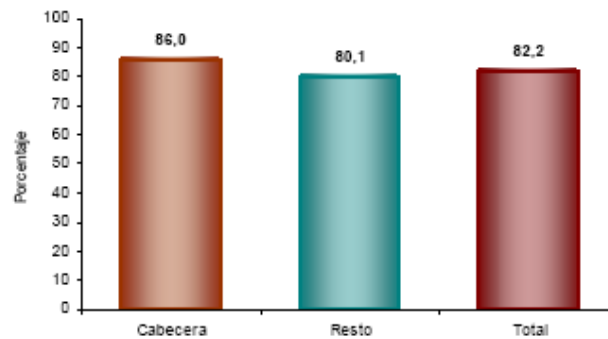
ASOCI. PADRES  
DE FAMILIA

ALUMNOS

Los equipamientos de educación se localizan dentro del perímetro urbano de manera centralizada, ubicados todos sobre la Calle 8 entre carreras 6 y 3 en el centro norte de la población. Por su localización se puede decir que responde a las densidades poblacionales que atiende y que servicios viales prestados en dicho sector no generan conflictos viales.

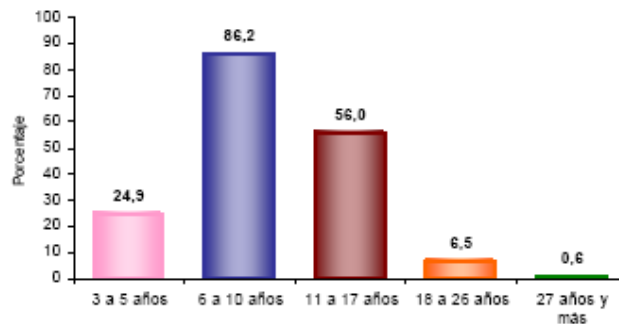
## INDICADORES FUENTE DANE

### Tasa de alfabetismo de la población, cabecera resto



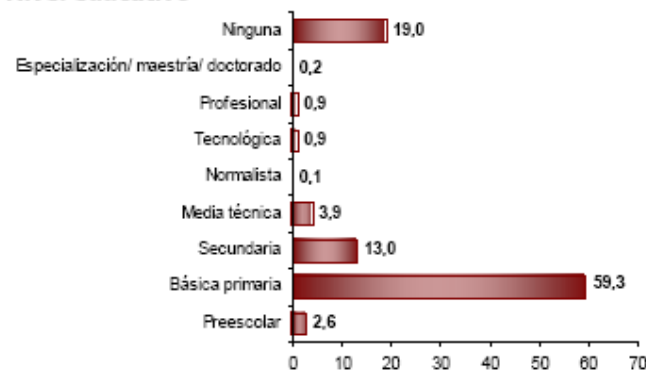
El 82,2% de la población de 5 años y más de Funes sabe leer y escribir.

### Asistencia escolar



El 24,9% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal; el 86,2% de la población de 6 a 10 años y el 56,0% de la población de 11 a 17 años.

### Nivel educativo



El 59,3% de la población residente en Funes, ha alcanzado el nivel básica primaria y el 13,0% secundaria; el 0,9% ha alcanzado el nivel profesional y el 0,2% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 19,0%.

## INDICADORES DE EDUCACION

### % Población censada de 3 años y más por nivel educativo

MUNICIPIO	Analf. mayores de 15 años	Preescolar	Basi. Primaria	Basi. Sec.	Me Aca Clas	Med Tecni	Normal	Sup e y Post	Ninguna
Funes	17.22 %	2.6	59.3	8.5	4.5	3.9	0.1	2.9	13.5

Realizando un análisis detallado el municipio de Funes presenta un alto grado de analfabetismo en comparación con los Municipios de la sub. Región Sur del Departamento de Nariño y de igual manera una baja presencia de población en los diferentes niveles educativos.

<b>GRADO</b>	<b>TRANSICION</b>	<b>PRIMARIA</b>	<b>SECUNDARIA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CENTROS EDUCATIVOS URB.</b>				
IEMF SECUNDARIA			425	425
IEMF SEDE JESUS NAZARENO	33	160		193
IEMF SEDE BUENA ESPERANZA	31	164		195
<b>TOTAL URBANO</b>	<b>64</b>	<b>324</b>	<b>425</b>	<b>813</b>
<b>CENTROS EDU. ZONA RURAL</b>				
CENTRO EDUCATIVO EL SALADO		10		10
CENTRO EDUCATIVO EL TERRERO	2	10		12
CENTRO ED. GUAPUSCAL ALTO	12	73		85
CENTRO ED. GUAPUSCAL BAJO	8	22		30
CENTRO EDUCATIVO LA LOMA	2	6		8
CENTRO EDUCATIVO LA PRADERA	7	27		34
CENTRO EDUCATIVO LA SOLEDAD		5		5
CENTRO EDUCATIVO LA VEGA		24		24
CENTRO EDUCATIVO PEÑAS BLANCAS	3	15		18
CENTRO EDUCATIVO TELLEZ ALTO	6	28		34
CENTRO EDUCATIVO TELLEZ BAJO	5	18		23
<b>TOTAL RURAL</b>	<b>45</b>	<b>238</b>	<b>0</b>	<b>283</b>

FUENTE. IEMF FUNES

RELACION DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE Y CENTROS ASOCIADOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE

Número de estudiantes		Número de docentes	Número de administrativos
Grado 0	13	11	9
1º a 5º	56		
6º a 11º	83	RECTOR	
		1	

CENTRO EDUCATIVO "EL SOCORRO" CHITARRAN

Número de estudiantes		Número de docentes
Grado 0	8	3
1º a 5º	60	

CENTRO EDUCATIVO "SAN FRANCISCO DE ASIS "LA MESA"

Número de estudiantes		Número de docentes
1º a 5º	18	1

CENTRO EDUCATIVO SAN RAFAEL

Número de estudiantes		Número de docentes
1º a 5º	17	1

FUENTE: COLEGIO MARISCAL SUCRE

**13.6.1 Educación Universitaria**

El Municipio de Funes, no cuenta con instituciones que desarrollen programas de

educación superior tanto de pregrado como de postgrado; para suplir con esta necesidad, los interesados necesariamente tienen que desplazarse a otras ciudades en especial Pasto e Ipiales.

Un aspecto importante relacionado con la educación, se centra en la necesidad de implementar programas alternativos que permitan ofrecer a la población rural, una educación dirigida al conocimiento y explotación racional de los recursos y a concientizar a toda la población sobre la importancia del desarrollo sostenible como una forma de optimizar el aprovechamiento de los recursos y lograr el desarrollo económico.

### **13.7 RECREACIÓN Y DEPORTES**

De acuerdo con la normatividad vigente, en el municipio existe el Instituto Municipal del Deporte, encargado de la Recreación y el aprovechamiento del Tiempo Libre del Municipio de Funes, "IMDERFUNES". En la actualidad cuenta con un Director, y un secretario.

Sus actividades generales son:

- Proponer el Plan local del Deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Programar la distribución de los recursos en su respectivo territorio.
- Proponer los planes y proyectos.
- Desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio.
- Coadyuvar económicamente dentro de las posibilidades a la realización de las actividades de organismos deportivos.

En el área urbana y rural se cuenta con los siguientes escenarios para las prácticas deportivas

**CENARIOS DEPORTIVOS EN CENTROS EDUCATIVOS**

No.	CANCHAS	DESCRIPCION	ESTADO
1	ESTADIO MUNICIPAL	Arcos Metálicos, no tiene medidas reglamentarias, lo atraviesa una calle en la parte norte.	Regular
2	POLIDEPORTIVO CENTRAL	Arquerías y tableros de baloncesto, buena demarcación. El domingo se convierte en plaza de mercado.	Bueno
3	CHITARRAN CANCHA DE FUTBOL	Arcos Metálicos y dentro del terreno de juego hay un poste de energía	Regular
4	CHAPAL CANCHA DE FUTBOL	Arcos Metálicos en adecuación y mejoramiento.	Buena
5	LA MESA CANCHA DE FUTBOL	Arcos Metálicos, buena gramilla.	Buena
6	PREDERA CANCHA DE FUTBOL	Arcos en madera, mal estado, faltan dimensiones.	Malo
7	GUAPUSCAL BAJO CANCHA DE FUTBOL	Arcos en madera, utilizados en otras actividades	Regular
8	GUAPUSCAL ALTO CANCHA DE FUTBOL	Arcos Metálicos, alejado del sector.	Buena
	LA VEGA	Arcos en Madera, no tiene gramilla, escenario inconcluso,	

	<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>ESCENARIOS</b>	<b>ESTADO</b>
1	INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPIO DE FUNES	Dos canchas de baloncesto, microfútbol y voleibol.	Bueno
2	SEDE LA BUENA ESPERANZA	Una cancha de baloncesto, microfútbol y voleibol.	Bueno
3	SEDE JESUS NAZARENO	Una cancha de baloncesto, microfútbol y voleibol.	Regular
4	CENTRO EDUCATIVO CHITARRAN	Una cancha de baloncesto	Malo
5	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE	Una cancha de baloncesto, microfútbol y voleibol	Buena
6	CENTRO EDUCATIVO CHAPAL	Una cancha de baloncesto	Regular
7	CENTRO EDUCATIVO LA MESA	Una cancha de baloncesto	Malo
8	CENTRO EDUCATIVO TELLEZ BAJO	Una cancha de microfútbol	Malo
9	CENTRO EDUCATIVO	Una cancha de baloncesto y	Regular

### 13.7.1 PLAN DE ACCION A REALIZAR

EL Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Funes, en el empeño de formar buenos deportistas que sean responsables, creativos y comprometidos con el proceso pedagógico implementa actividades como: escuelas de formación, campeonatos y trabajo

con la comunidad a través de las cuales potencia nuevas iniciativas y alternativas de desarrollo que conllevan cambios cualitativos de impacto deportivo y social.

### **ESCUELAS DE FORMACION**

- Microfútbol mixto
- Baloncesto mixto
- Fútbol masculino
- Voleibol mixto
- Natación mixto
- Gimnasia Rítmica Aeróbicos-Bailo terapia para todas las edades
- Ajedrez

Implementar escuelas de formación deportiva como alternativa pedagógica para cualificar el desarrollo psicomotor en los niños especialmente en lo que se refiere al dominio de habilidades y destrezas.

### **CAMPEONATOS**

- Banquitas infantil-inter clubes 9-12 años
- Baloncesto femenino libre
- Microfútbol libre
- Fútbol libre
- Voleibol
- Participaciones en otros Municipios.

Integración de la comunidad y clubes deportivos dentro de un ambiente de cordialidad amistad y buenas relaciones interpersonales que conlleven a un normal desarrollo de las actividades programadas.

### **TRABAJO CON LA COMUNIDAD**

- Bailo terapia (Casa de la Cultura)
- Caminatas
- Día del niño (Alcaldía)
- Día de la Mujer (Alcaldía)
- Centro Gerontológico (Campo Recreacional)
- Vacaciones Recreativas (Infantil)
- Encuentros Deportivos Rodillones
- Encuentros Deportivos Baloncesto
- Capacitaciones en general.

Ocupar el tiempo libre de una manera dinámica a través de actividades lúdico-recreativas tanto individuales como colectivas, con el fin de brindar distracción y sano esparcimiento.

### **COFINANCIACION PARA COMPRA DE UN LOTE PARA EL ESTADIO MUNICIPAL.**

Esto se hace con el fin que los niños, jóvenes y adultos tengan un lugar adecuado donde puedan practicar el fútbol.

### **13.7.2 ESPACIOS PÚBLICOS Y ZONAS VERDES**

En nuestro Municipio la no existencia de espacios adecuados para la práctica del deporte y la recreación hace que la comunidad en general no pueda aprovechar de manera correcta el tiempo libre. Sería de vital importancia contar con buenos escenarios deportivos como también un parque recreacional que permitan tener una mejor calidad de vida.

### **13.8 CULTURA**

En este ámbito nos podemos dar cuenta de que su fomento no ha sido tenido en cuenta como algo inherente al desarrollo social y como parte importante de la comunidad, sino como una actividad de tercer grado ya que para muchos existe la creencia que hacer cultura únicamente es un pasatiempo.

En lo referente a cultura cotidiana existen las celebraciones de carácter social como el enteje de nueva vivienda, la recolección de las cosechas, los nacimientos los matrimonios y primeras comuniones.

En el ámbito religioso las celebraciones más destacadas son las de El Señor de la Buena Esperanza, San Pedro y San Pablo, la pasada del Niño Jesús y las Navidades las cuales desencadenan un sentimiento de hermandad de todos los moradores de la población.

Hay un gran interrogante sobre cual era la etnia que habitaba en el municipio de Funes en la era precolombina; por la cercanía con el Capulí se piensa que pudo haber sido un lugar habitado por los indígenas Pastos, no obstante Funes figura en el año de 1539, como uno de los 21 pueblos Quillacingas que conformaban la jurisdicción de la Villa de Pasto

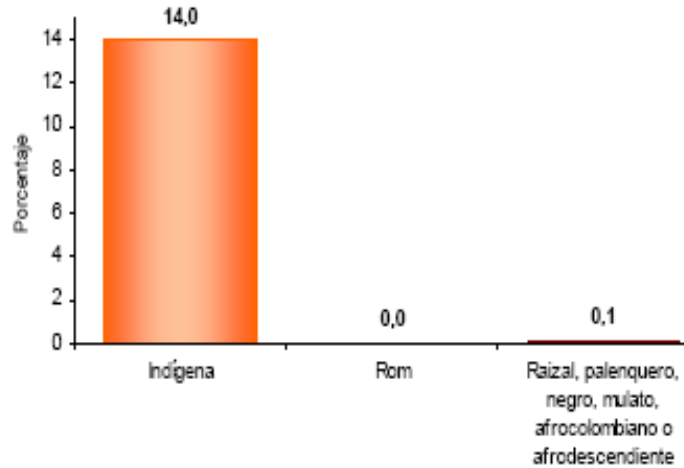
La fiesta indígena se ha caracterizado esencialmente por ser democrática. Como derivación de su propia filosofía de trabajo, donde hombres, mujeres y niños sin discriminación alguna participaban por igual en las faenas económicas así como en la fiesta. Era un derecho adquirido, el participar en los bailes de hombres y mujeres cantando en su lengua nativa y tocando tamboriles. Como conclusión se señala, que al interior de una cultura, lo que se define es la especificidad de la misma son los múltiples niveles de relaciones.

Con respecto a las edificaciones de especial interés histórico o arquitectónico se destacan:

- Iglesia de La Inmaculada Concepción y Casa Cural
- Iglesia de La Buena Esperanza
- Casona de la Alcaldía Municipal

### 13.8.1 CABILDO INDÍGENA DE FUNES – NARIÑO

#### Pertenencia étnica



El 14,0% de la población residente en Funes se autorreconoce como Indígena.

FUENTE: DANE

Reconocido mediante resolución General No. 002 de junio 27 de 2007, por parte de las Autoridades Indígenas de Los Pastos actualmente la Familia de la etnia de los Pastos de los Resguardos de Funes, está conformada por las veredas de: Chapal, Chitarrán, Chilamuel, Guapuscal Alto, El Terrero, El Totoral, Guapuscal Bajo, La Loma, La Vega, La Meza, San Rafael, Téllez Bajo, Téllez Alto, Peñas Blancas.

Vereda el Terrero exactamente donde funciono el antiguo Resguardo y cabildo de Funes, a escasos 2 km. Del área urbana y cabecera municipal.

Tal vez se puede decir que el primer emplazamiento de la población indígena fue el sitio el Terrero, como lo indican los vestigios de fortificaciones, caminos y tumbas (guacas) encontradas en el sector.

#### 13.8.1.1 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL CABILDO

##### 13.8.1.1.1 CENSO DE LA POBLACIÓN

El censo de población de Comunidades Indígenas de las veredas que conforman el resguardo de FUNES asciende a un total de 541 personas que conforman 139 familias con un promedio de 4 personas por familia. Predominando el sexo femenino con el 54.34% que corresponde a 294 mujeres del total de la población y el sexo masculino con el 45.66% que equivalen a 247 hombres del total de la población.

Al hacer un análisis de la pirámide poblacional encontramos que un mayor número de individuos se encuentran por debajo de los 35 años de edad, que son 167 personas que corresponden al 67.84% del total de la población o sea que nos determina que la población de esta comunidad es eminentemente joven.

La población menor de 10 años asciende a 121 personas que equivalen al 22.36% del total de población, siendo un número normal en relación con los indicadores Nacionales.

### 13.8.2 DEMOGRAFÍA

#### 13.8.2.1 Índices de Natalidad, Mortalidad y Morbilidad

Si tomamos como parámetros para la edad fértil entre 16 a 40 años, tenemos que en la comunidad hay 109 mujeres en edad de concebir que corresponde al 20.15% y teniendo en cuenta que en el transcurso del último año nacieron 9 menores que corresponde al 2% del total de la Población; o sea 55.55% fueron niños predominando el género masculino y 44.45% fueron niñas esto nos muestra una diferencia del 10%. A la inversa del total de la población donde la diferencia entre hombres y mujeres fue de 8.68% predominando el género femenino:

$$\text{Índice de Natalidad} = \frac{\text{N}^{\text{a}} \text{ de Nacimientos} * 100}{\text{Numero de mujeres en edad fértil}} = \frac{9 * 100}{109} = 8.25\%$$

Es decir, que la tasa de Natalidad en esta comunidad con respecto a las mujeres en edad fértil es de 8.25%

Con referencia a la población total tenemos lo siguiente:

$$\text{Índice de Natalidad} = \frac{\text{N}^{\text{a}} \text{ de Nacimientos} * 100}{\text{Población total}} = \frac{9 * 100}{541} = 1.66\%$$

Con relación a la población total tenemos que el índice de nacimientos es de 1.66%, considerado normal dentro de los parámetros nacionales que para el año 2.005 es del 2.8% (Economía colombiana, Bogotá 2005).

En cuanto al índice de mortalidad se tiene que en el transcurso del año murieron 5 personas en la comunidad por causas naturales debido a su avanzada edad, se tendría lo siguiente:

$$\text{Índice de Mortalidad} = \frac{\text{N}^{\text{a}} \text{ de Nacimientos} * 100}{\text{Numero Total de Población}} = \frac{5 * 100}{541} = 0.92\%$$

El índice de mortalidad es del 0.92%.

De acuerdo a los siguientes cálculos, podemos obtener el crecimiento demográfico de la comunidad así:

**Crecimiento demográfico** = Índice de Natalidad – Índice de Mortalidad

$$1.66 - 0.92 = 0.74\%$$

Es decir, la tasa de crecimiento demográfico de la comunidad indígena de FUNES es de 0.74%

#### 13.8.3 ÍNDICE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA – PEA

Los parámetros para determinar la población económicamente activa son los rangos de edad, se tiene que la población económicamente activa es de 21 a 60 años asciende a 349 personas en edad de trabajar, representa el 64.52% del total de la población, o sea el

PEA es del 64.52%.

Mayores de 51 años encontramos 71 personas que corresponden al 13.13% del total de la población, constituyéndose en un indicio de baja expectativa de vida de esta comunidad

RANGOS	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
0 a 5	18	3.33%	26	4.81%	44	8.13%
6 a 10	31	5.73%	46	8.50%	77	14.23%
11 a 15	26	4.81%	38	7.02%	64	11.63%
16 a 20	33	6.10%	30	5.55%	63	11.65%
21 a 25	21	3.88%	22	4.07%	43	7.95%
26 a 30	22	4.07%	21	3.88%	43	7.95%
31 a 35	16	2.96%	17	3.14%	33	6.10%
36 a 40	18	3.33%	19	3.51%	37	6.84%
41 a 45	14	2.59%	17	3.14%	31	5.73%
46 a 50	12	2.22%	23	2.25%	35	6.47%
51 a 55	13	2.40%	11	2.03%	24	4.44%
56 a 60	8	1.48%	6	1.11%	14	2.59%
61 y más	15	2.77%	18	3.33%	33	6.10%
<b>TOTALES</b>	<b>247</b>	<b>45.66%</b>	<b>294</b>	<b>54.34%</b>	<b>541</b>	<b>100%</b>

#### 13.8.4 SALUD

La medicina tradicional tiene un papel preponderante en la vida de los indígenas de Funes, de allí la existencia de numerosos médicos tradicionales quienes tienen gran influencia en la comunidad y gozan de respeto por su saber ancestral; el médico tradicional aprende este oficio de sus padres y abuelos, quienes los preparan desde su niñez, enseñándoles las plantas medicinales, sus poderes curativos y características mas importantes.

Las plantas medicinales que se encuentran y son utilizadas desde hace mucho tiempo por los indígenas de Funes, a continuación describimos algunas de las especies medicinales mas utilizadas, para combatir enfermedades y dolencias:

##### **Manzanilla: (matricaria recutita)**

Las flores de manzanilla contienen aceites volátiles que se piensa contribuyen a su efecto antiinflamatorio, antiespasmódico y relajante del músculo liso, especialmente en el tracto gastrointestinal.

#### 13.8.5 VIVIENDA

##### **Vivienda típica de la comunidad indígena de Funes**

El 80% de las viviendas sus paredes están construidas con adobe (ladrillo de barro), en igual porcentaje los techos son de teja, seguidos de eternit, y algunas en zinc.

Si bien es cierto la mayoría de viviendas poseen servicio de acueducto, pero no existe un tratamiento adecuado, y en un promedio del 84% se tiene cobertura en la utilización de un sistema alternativo de evacuación de aguas servidas, ya sea con letrina o poza séptico.

Las veredas que conforman el resguardo el 66% cuentan con servicio de agua potable.

Todas las veredas del resguardo tienen de alguna forma servicio de acueducto ya sea propio o por servicio compartido con otras veredas, pero la cobertura por vereda no es del 100%, debido a lo disperso de las viviendas y de la topografía agreste. Todos los acueductos carecen de plantas de tratamiento.

Por esto todos los acueductos requieren de ampliación. Los procesos de construcción de estos acueductos rurales se han dado a lo largo de los años de manera conjunta entre la Comunidad y las Entidades del estado.

La baja cobertura de ese servicio obliga a los habitantes que no tienen red a consumir agua no potable tomada de quebradas y pozos, lógicamente esto trae consigo problemas de salubridad especialmente en los niños, es importante anotar que la poca cobertura no se debe a la falta de fuentes de agua ya que el municipio cuenta con una excelente res hídrica la cual no es aprovechada para este fin.

No cuenta con servicios de alcantarillados, las aguas servidas son transportadas por acequias, estas atraviesan los terrenos cultivados, caminos y casas hasta terminar en ríos y quebradas, contribuyendo a la contaminación ambiental y a la proliferación de enfermedades infecciosas en especial a la población infantil como Amibiasis, Áscaris, Salmonelosis, EDA, IRA, Cisticercosis, entre otras.

El servicio de energía eléctrica en el resguardo tiene casi un cubrimiento total en excepción la Loma.

### **13.8.6 EDUCACIÓN**

En general el sector de la Educación en el Resguardo de Funes cuenta con 13 establecimientos educativos, ubicados en las veredas de Chapal, Chitarran, Chilamuel, Guapuscal Alto, El Terrero, El Totoral, Guapuscal Bajo, La Loma, La Vega, La Meza, San Rafael, Téllez Bajo, Téllez Alto, Peñas Blancas.

Donde se imparte la educación básica primaria y el Colegio Agropecuario Mariscal Sucre ubicado en la vereda Chapal, ofrece educación básica secundaria y media vocacional, de modalidad agropecuaria funciona desde hace 8 años, entrego su primera promoción de bachilleres en el año de 1.999.

La población es edad escolar entre 6 y 20 años en el sector rural según el censo es de 204 personas, o sea el 37.71% de la población total del Resguardo, los cuales asisten a los establecimientos educativos 155 alumnos, que corresponde al 76% de la población en edad escolar.

Grados de estudio y alfabetismo en la comunidad, encontramos que la población de Funes es el 4% analfabeta entrándose el mayor grado de analfabetismo en los mayores de 61 años.

Han cursado entre 1ª y 3ª de primaria 158 personas que representan el 33.8% de los cuales 76 son hombres con un porcentaje del 15.9% y 82 mujeres con un 17.12%, han cursado entre 4ª y 5ª 157 que representan el 32.78% es importante anotar que la mayor población en estos dos niveles la tienen las mujeres con el 16.91% y los hombres con el 15.87% del total de la población en edad escolar de los cuales, entre los grados 6 a 11 cursaron estudios 144 personas que ascienden al 30.06% de estos niveles y el primer lugar como en el caso anterior lo ocupa el genero femenino con el 16% que representan a 80 mujeres y el genero masculino en menor proporción con el 13.36% que corresponde a

64 hombres.

Grados de escolaridad	HOMBRES		MUJERES		TOTALES	
	No.	%	No.	%	No.	%
0°	2	0.42	18	3.76	20	4.18
1° a 3°	76	15.87	82	17.12	158	32.99
4° a 5°	76	15.87	81	16.91	157	32.78
6° a 11°	64	13.36	80	16.70	144	30.06
<b>Total</b>	<b>218</b>	<b>45.52</b>	<b>261</b>	<b>54.49</b>	<b>479</b>	<b>100</b>

A nivel universitario se encontró siete profesionales, agrónomos, zootecnista, psicólogo, licenciado en educación, esta comunidad no tiene acceso a la educación superior, este es factor determinante para que se constituya el resguardo.

Observando los anteriores datos podemos concluir que para el caso de las mujeres no presentan mayores diferencias que de pronto se puede presentar en otros resguardos donde las mujeres no tienen las mismas oportunidades que los hombres.

### 13.8.7 DERECHOS TERRITORIALES

#### Constitución Política de 1991

83	HAROL FRANCISCO ORTIZ ROSERO	EL JUCAL	TELLEZ BAJO	OH-5144M2	JORGE FLORES
84	JULIO CESAR RUALES	EL TERRERO	EL TERRERO	OH-7066M2	JORGE FLORES
85	OVIDIO RENGIFO JIMENEZ TONGUINO Y ROSA GENTIL MIRAMA	MIRAFLORES	CHAPAL	2H-0931 M2	JORGE FLORES
86	REMIGIO AUDELO PEREZ RECALDE	EL CAPULI	CHITARRAN BAJO	1H-6777M2	JORGE FLORES
87	REMIGIO AUDELO PEREZ RECALDE	EL QUILLOTOCTO	CHITARRAN BAJO	OH-5877 M2	JORGE FLORES
	AREA TOTAL			57-2731	ARTURO RESTREPO

### 13.8.8 DELIMITACIÓN Y ÁREA DEL RESGUARDO A CONSTITUIR

La demarcación del resguardo de FUNES, no se puede delimitar en conjunto debido a la distancia que hay de un predio a otro, además son varias veredas y de ellas solo algunos habitantes entran sus tierras a ser parte del resguardo.

El área total con la que se va a conformar el resguardo es la suma de 87 predios de los cuales 19 fueron medidos por el topógrafo Jorge Flórez quien fue contratado por la comunidad en desarrollo del convenio ínter administrativo celebrado entre el INCODER y el municipio sobre el programa de titulación de baldíos, quienes desistieron de la titulación individual para hacer parte la titulación colectiva del resguardo que asciende 24 Hectáreas con 5.309 metros cuadrados; se anexa cartas de desistimiento, los 68 predios restantes suman 32 hectáreas con 7.422 metros cuadrados, los cuales fueron medidos en la visita técnica por el topógrafo Arturo Restrepo del GTT – Popayán.

### **13.8.9 CONSIDERACIONES JURÍDICAS**

El área para la constitución del Resguardo de la Comunidad Indígena de FUNES, ubicado en el Municipio del mismo nombre, Departamento de Nariño, tiene la condición de tierras baldías de propiedad de la Nación, actualmente ocupadas con mejoras y viviendas de cada una de las familias ubicadas en las diferentes veredas que conforman esta Comunidad Indígena.

A continuación se relaciona la caracterización de los derechos colectivos y los derechos territoriales de los pueblos indígenas colombianos.

### **13.9 SEGURIDAD CIUDADANA.**

#### **Policía:**

La Estación de Policía se localiza en el sector central de la población, en la parte baja de la Alcaldía Municipal. Dicha relación entre las actividades administrativas y las de seguridad generan conflictos que pueden ir en perjuicio de la población que habita en viviendas próximas a la Estación de Policía ante un eventual atentado guerrillero.

## **14. SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA FISICA**

### **14.1 INFRAESTRUCTURA VIAL**

#### **14.1.1 Zona Rural**

El sector rural del municipio de Funes cuenta con 86 Kms de vías, conformado por 7 carreteras veredales de las cuales 5 se desprenden del casco urbano.

Estas vías dan acceso al 76% de las cabeceras veredales. Las veredas que no tienen acceso vial son: El salado, La Loma, Peñas Blancas y Sucumbios; a estas veredas se logra el acceso por medio de caminos de herradura, lo cual dificulta el acceso y la comercialización de sus productos.

Para ir a la vereda La Loma, se llega por carretera desde la vereda La Vega hasta la quebrada La Humeadora, se necesita la construcción de un puente sobre esta quebrada y completar un tramo de carretera de aproximadamente 3 kilómetros para unir a esta vereda a la red vial.

El estado de conservación actual de estas vías, en general, es deficiente, el tráfico automotor en algunas de ellas se limita a camperos y camionetas, el problema se agrava en épocas de lluvia, ya que algunas vías carecen de afirmado. El tránsito en invierno es imposible.

## INFRAESTRUCTURA VIAL

No.	Origen -Destino	Long.	Poblaciones que Comunica	Tipo	Situación
1	Pilcuan-Cabecera Municipal Funes	7,8	El terrero - Cabecera Municipal	Pavimentación parcial	Bueno
2	Cabecera Municipal-Guapuscal Bajo – Puente sobre el Río Bobo.	18,9	Guapuscal Alto - Guapuscal Bajo- La Vega- El Purutal - El Totoral- Casco Urbano	Afirmado	Mala desde Funes hasta el puente sobre el Río Téllez. Faltan alcantarillas y obras de arte. Necesita Suavizar la capa con recebo y ampliar algunos tramos
3	Casco Urbano Funes-Chitarrán	17,2	La Mesa, Chapal, Chitarrán, Casco Urbano.	Afirmado	Mala, en general hace falta mantenimiento y obras de arte.
4	Casco Urbano Funes-(Río Téllez) La Soledad	14,1	El tablón -San Rafael-La Soledad	Afirmado en gran parte	Regular, hace falta afirmado en su mayoría, alcantarillas obras de arte. En invierno es imposible su tránsito
5	Guapuscal Alto – Pradera -Téllez Alto.	14,3	La Pradera - Guapuscal Alto Téllez Alto	Afirmado	Mala, es una vía que presenta problemas de derrumbes necesita mantenimiento.
6	La vega - Téllez Bajo - (Quebrada Humeadora) La Loma.	5,3	La vega – Téllez Bajo	Afirmado	Vía que se encuentra en regular estado por la falta de mantenimiento.
7	Cabecera municipal Funes – Hacienda la Joya	8.3	– El Totoral	Afirmado	Su estado es bueno aunque carece de obras de arte.

Tabla Inventario Vial Rural Fuente Grupo EOT

### 14.1.2 Zona Urbana

La estructura general del desarrollo de la red vial urbana de la población, está determinada por las tensiones producidas por vías de comunicación con otros municipios y/o corregimientos. Con una marcada tendencia hacia el sur norte y que están definidas como carreras.

Las calles están orientadas de oriente a occidente y son las vías de menor longitud.

La incidencia del desarrollo vial en temas tales como fluctuación de la estructura predial, en los precios de la tierra y realización de procesos de desarrollo es evidente.

### **14.1.3 Vías Arterias Principales**

Son las vías que conforman la red básica de la población consideradas como un todo, conectan sectores urbanos y suburbanos distantes, integrándolos a la actividad urbana propiamente dicha, no cuentan con características geométricas propias para flujos de tráfico intensos a velocidades medias.

Las principales vías arterias del perímetro urbano, cubre una longitud de 2.100,00 metros; de los cuales 1.060,00 metros están pavimentadas, estas son:

- Carrera 6 desde la entrada a la población hasta la calle 6, por su condición de vía de acceso a la población es la más importante y eje neurálgico del desarrollo municipal. Con una longitud de 950 metros aproximadamente todos pavimentados.
- Calle 6 entre carreras 6 y 3, calle 5 entre carreras 5 y 3, Carrera 5 entre calle 5 y 6 y carrera 3 entre calles 5 y 6, conforman el perímetro de la plaza principal; se encuentran pavimentadas y en aceptable estado de conservación, es necesario aquí incluir la carrera 4 entre calles 5 y 6 que atraviesa la plaza principal en sentido sur norte.
- Las Carreras 3 y 4 entre calles 4 y 5 permiten la comunicación con los sectores del sur de la población, con una longitud de 150,00 metros cada una; se encuentran pavimentadas.
- Calle 4 entre carreras 4 y 1, con una longitud de 260,00 metros; se encuentra pavimentada y es paso obligado para tomar las carreteras que comunican a La Vega y Chapal.
- Este ciclo se complementa con la Carrera 1 entre calles 3 y 4 y la calle 3 entre carrera 1 y la salida de la población, estas vías se encuentran pavimentadas.

### **14.1.4 Vías Arterias Secundarias**

Estas vías distribuyen el tráfico dentro de las áreas residenciales y especiales de la población. Constituyen la unión entre la red vial básica y las vías de las áreas con uso del suelo claramente definido, es decir, áreas libres de tráfico extraño, en las cuales predomina el uso del suelo sobre el uso de vehículos

La principal vía arteria secundaria es la carrera 5 entre la entrada al norte de la población y la calle 6 en la plaza principal. Con una extensión de 410,00 metros aproximadamente, no se encuentra pavimentada y su estado de mantenimiento es regular, esta vía no ha tomado la importancia real por parte de las autoridades municipales.

### **14.1.5 Vías Locales**

Estas vías distribuyen el tráfico dentro de las distintas áreas que conforman el Municipio, es decir, permiten la accesibilidad directa a zonas residenciales, institucionales y

especiales. Son el vínculo entre las vías arterias secundarias y las vías locales o peatonales. De estas vías solo 410,00 metros se encuentran pavimentados y 4430,00 metros están sin pavimentar y en regular estado de circulación.

#### 14.1.6 Vías Peatonales

Son calles que han surgido de manera espontánea como respuesta a la necesidad de acceder a los predios o como vestigios de antiguos caminos veredales. Esta red no tiene ningún tratamiento de manejo y se definen como peatonales únicamente por la incapacidad de acceder vehículos. La gran mayoría de ellas están generando de alguna manera conflictos en el desarrollo.

Tipo de Vía	Pavimentada	Sin Pavimento	Total %
Arterias Principales	1.060 Mts	1.040 Mts	2.100 Mts 21.25
Arterias Secundarias	0 Mts	410 Mts	410 Mts 4.15
Locales	410 Mts	4.430 Mts	4.840 Mts 48.98
Peatonales	0 Mts	2.530 Mts	2.530 Mts 25.60
<b>TOTAL</b>	1.470 Mts	8.410 Mts	9.880 Mts 100.00

Tabla Inventario Vial Fuente Grupo EOT

## 15. ACUEDUCTO

### 15.1 EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO

Se crea en el Municipio la empresa de servicio público ACUALFUNES, de carácter comunitario con estrecha relación por parte de la Alcaldía Municipal para el financiamiento y ejecución de las diferentes obras, además de encargarse del alcantarillado cuando se presentan problemas, principalmente en época de invierno.

El consumo promedio mensual es de 7.233 M3. El cobro por el servicio de acueducto es de \$1500 cada mes, tarifa única, por cuanto mas del 30% de medidores se encuentran en mal estado además de que existen viviendas que no lo tienen.

Las atenciones por problemas de alcantarillado las ha asumido la alcaldía Municipal, principalmente en época de invierno, cuando se presentan taponamientos sobre todo en el sector del Barrio Caldas (eje 11- tramo 16-12)

- Representante Legal : ALEXANDER BURNANO
- Nit: 900046158-8
- Domicilio: Municipio de Funes
- Dirección: Barrio Santa Cecilia

Se cuenta con dos fontaneros para la atención de daños y mantenimiento, principalmente para el sistema de abastecimiento, además de encargarse del suministro de agua para la población del la cabecera Municipal en un horario de 6:00 a.m. a 7: 00 p.m.

ALCALDIA MUNICIAPL DE FUNES  
 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO  
 DIAGNOSTICO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO AÑO 2008

LOCALIDAD	NUMERO DE HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS	VIVIENDAS CON INSTALACION	NUMERO HABIT. CON SERVICIO	PORCENTAJE VIVIENDAS CON CONEX.	OTROS SISTEMAAS DE ABSTECIMIENTO	VIVIEN DESIN
FUNES	2.898	548	392	2.073	72	ACARREO	3
CHAPAL	470	133	120	424	90	MANANTIAL	
CHITARRAN	462	139	117	389	84	ACARREO	
EL SALADO	27	8	8	27	100		
EL TERRERO	99	31	21	67	68	ACARREO	
EL TOTORAL	414	109	76	289	69	ACARREO	
GUAPUSCALA	530	121	120	526	99	ACARREO	
GUAPUSCALB	243	58	40	167	69	ACARREO	
LA LOMA	118	23	19	97	83	ACARREO	
LA MESA	137	41	41	137	100		
LA PRADERA	193	39	20	99	51	ACARREO	
LA SOLEDAD	49	12	9	37	75	MANANTIAL	
LA VEGA	275	57	57	275	100		
PEÑAS BLNCS	80	23	0	0	0	ACARREO	
SAN RAFAEL	111	42	10	26	24	ACARREO	
SUCUMBIOS	194	52		0	0	ACARREO	
TELLEZ ALTO	194	44	23	101	52	ACARREO	
TELLEZ BAJO	193	44	20	88	45	ACARREO	
<b>TOTALES</b>	<b>6.687</b>	<b>1.524</b>	<b>1.093</b>	<b>4.822</b>	<b>72</b>		<b>4</b>

FUENTE: ESTADO SANITARIO MUNICIPAL 2008

## 15.2 Sistema existente

La fuente de abastecimiento del acueducto municipal se encuentra localizada en el corregimiento de Chitarrán, al sur del municipio aproximadamente a 9,5 kilómetros. Para su abastecimiento las aguas se toman de un afloramiento natural. Para su conducción se utilizan dos tuberías, la primera conocida como acueducto viejo que data de la década de los ochenta construida con tuberías de asbesto cemento (material obsoleto), de acuerdo con los aforos realizados se tiene que esta conducción transporta un caudal promedio de 2.91 LPS, y el acueducto nuevo o conducción nueva de construcción mas reciente, maneja un caudal de 3.0 LPS. Esta conducción se hace en tubería de 6" Asbesto Cemento hasta el sector de Chapal de aquí en adelante se realiza en tubería de 3" PVC y 4" PVC hasta llegar a los tanques localizados en la parte alta del sector de La Cuchilla, esta conducción transporta 6.50 LPS, de acuerdo a los aforos realizados.

La conducción nueva, está construida en tubería de diámetros 6" Asbesto Cemento Clase 15 (desde KO+000.00 hasta KO+ 713.60), 6" PVC ROE 26 (desde KO+713.60 hasta KO+760.00), 4" PVC ROE 26 (desde KO+760.00 hasta K4+410.00), 3" PVC ROE 21 (desde K4+410.00 hasta K4+ 790.00), 4" PVC ROE 21 (desde K4+ 790.00 hasta K8+400.00) y 3" PVC ROE 21 (desde K8+400.00 hasta K9+451.13), en donde se localiza la caseta de cloración y una cámara distribuidora de caudales. La conducción nueva permite el ingreso de un caudal promedio de 6.50 LPS a la caseta de acuerdo a los aforos realizados.

La cabecera municipal de Funes se abastece de un sistema convencional, con un caudal promedio aforado en la caja de recolección de la conducción nueva de 9.5 LPS (Caudal promedio de los aforos realizados). La captación se la realiza del manantial Chitarran, mediante una estructura artesanal, que consiste en una cámara de recolección del agua proveniente de los afloramientos existentes en este sector.

El tratamiento que se le realiza a las aguas en los tanques de La Cuchilla hace relación con la desinfección del sistema de abastecimiento utilizando cloro gaseoso. Los rebozos de agua que se almacenan en dichos tanques se utilizan para suministrar el preciado líquido a las veredas de El Terrero y el Totoral! Que están ubicadas en cercanías de la cabecera municipal.

Existen en el momento cinco (5) tanques de almacenamiento, de los cuales tres (3) abastecen a la cabecera municipal y los otros dos (2) a las Veredas de El Terrero y El Totoral, los tanques que abastecen a la cabecera municipal son los ubicados en el sector de San Felipe, sobre la calle 1 y los dos tanques localizados en predios de la señora Rosa Prado.

Las redes de distribución se realizan bajo las calzadas vehiculares y reparten a 817 viviendas, según informe realizado por ACUALFUNES en el año 2008 dentro del perímetro urbano 618 viviendas, en la vereda El Terrero 65 viviendas, en la vereda El Totoral 79 viviendas y puntos localizados a lo largo de la conducción 55 viviendas.

## 15.3 Caracterización de aguas

La caracterización de aguas se realiza mediante análisis físico-químicos y bacteriológicos permanentes (cada mes), en las redes del sistema, principales ríos, drenajes y corrientes de uso público con el fin de establecer los niveles, zonas y tendencias de contaminación a lo largo de la cuenca hidrográfica.

Durante años, el municipio de Funes ha aportado diariamente una pequeña cantidad de residuos líquidos urbanos y agrícolas sobre sus quebradas. Esto ha originado el deterioro gradual de la calidad de estas corrientes las cuales son las principales receptoras de las aguas negras.

La calidad del agua, es un término abstracto y sólo tiene importancia universal si esta relacionado con el uso que se le va a dar, entre ellos, los principales son: uso doméstico y agrícola. Cada uno de ellos con requerimientos específicos de calidad, pero que a su vez originan cambios en el agua usada, ocasionando un conflicto cuando el usuario afecta la calidad del agua de tal manera que su valor queda disminuido.

#### **15.4 COBERTURA AGUA POTABLE ZONA RURAL**

En el sector rural se tiene un inventario de 1524 viviendas de las cuales 199 correspondientes al 16.5 % emplean el servicio de acueducto de la red principal dirigida al casco urbano del Municipio de Funes, el otro 83.5 % de las viviendas poseen un sistema de abastecimiento de agua para el consumo humano aunque con un componente técnico mínimo, no solventan la necesidad de los habitantes de las veredas. Son doce acueductos rurales y pequeños abastos que surten el agua para la comunidad, los cuales ya tienen iniciado trabajos sobre el sistema de desinfección con cloro.

El porcentaje de pérdidas del líquido vital en el sector rural es muy alto pues no existen registros de consumo como son micro y macro medición, la red de distribución es totalmente obsoleta y el mantenimiento es deficiente.

En las veredas en donde tienen el instalado el sistema de acueducto, está al cargo de un fontanero que carece de capacitación y que depende de las juntas administradoras; el recaudo por el servicio de agua es utilizado para el pago de dicho trabajador lo que implica que los gastos económicos por daños o reparaciones a la red deben ser asumidos por la Alcaldía Municipal.

**DIAGNOSTICO DE LOS ACUEDUCTOS RURALES EN EL AÑO 2008**

LOCALIDAD	NUMERO DE HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS	ESTADO DEL ACUEDUCTO				
			BOCATOMA	ADUCCION	DESARENADOR	CONDUCCION	TANQUE ALMACENAMIENTO
FUNES	2.898	548	R	R	R	M	
CHAPAL	470	133	R	M	R	B	
CHITARRAN	462	139	M	M	M	R	
EL SALADO	27	8					
EL TERRERO	99	31	R	R	R	M	
EL TOTORAL	414	109	R	R	R	B	
GUAPUSCAL A	530	121	R	R	R	R	
GUAPUSCAL B	243	58	M	R	M	M	
LA LOMA	118	23	R	B	R	B	
LA MESA	137	41					
LA PRADERA	193	39					
LA SOLEDAD	49	12	M				
LA VEGA	275	57	M				
PEÑAS BLNCS	80	23					
SAN RAFAEL	111	42					
SUCUMBIO	194	52	M	R			
TELLEZ ALTO	194	44	M	R	R	R	
TELLEZ BAJO	193	44	R	B	B	B	
TOTALES	6.687	1.524					

FUENTE: ESTADO SANITARIO MUNICIPAL 2008

B = BUENO      R = REGULAR      M = MALO

**16 ALCANTARILLADO**

El sistema de alcantarillado de la cabecera Municipal de Funes es de tipo combinado según el Plan y Manejo de Vertimientos del Municipio, solamente el eje 4 en el tramo de 235 al 255 existe sistema de alcantarillado de tipo separado (Doble Tubería) en este tramo se separan las aguas lluvias de las sanitarias, todo el sistema se encuentra en tubería de concreto en diferentes edades de servicio.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNES  
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

**DIAGNOSTICO DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS Y AGUAS SERVIDAS AÑO 2008**

LOCALIDAD	HABITANTES	VIVIENDAS	VIVIENDAS CON CONEXION ALCANT.	PORCENTAJE VIVIENDAS CON CONEX.	VIVIENDAS CON TANQUE SEPTICO	PORCENTAJE VVDAS CON TANQUE SEPTICO	VIVIENDAS CON TANQUE SEPTICO
FUNES	2.898	548	403	73.54			
CHAPAL	470	133			90	67.67	
CHITARRAN	462	139			92	67.18	
EL SALADO	27	8					
EL TERRERO	99	31	16	51.61			
EL TOTORAL	414	109			62	55.88	
GUAPUSCAL A	530	121			50	41.32	
GUAPUSCAL B	243	58			21	36.20	
LA LOMA	118	23			11	47.82	

LA MESA	137	41			30	73.17
LA PRADERA	193	39			9	23.07
LA SOLEDAD	49	12			5	41.66
LA VEGA	275	57			3	5.26
PEÑAS BLNCS	80	23				
SAN RAFAEL	111	42			4	9.52
SUCUMBIOS	194	52				
TELLEZ ALTO	194	44			10	22.72
TELLEZ BAJO	193	44			11	25.00
TOTALES	6.687	1.524	330	21.65	398	26.11

FUENTE: ESTADO SANITARIO MUNICIPAL 2008

Un 86 % de las viviendas del casco urbano del Municipio de Funes cuentan con inodoro conectado al alcantarillado, a partir del diagnostico técnico existente (Plan de saneamiento y manejo de vertimientos Municipio de Funes) el sistema de alcantarillado se caracteriza por ser de tipo combinado y en su diseño es probable que el sistema colapse en el tramo 271- 21, debido a que los caudales que recibe son demasiado altos para el diámetro de tubería existente en este tramo , esta situación se ve mas riesgosa en época de invierno donde el incremento de caudales en el sistema son considerables.

En el resto de tramos que hacen parte del sistema se puede afirmar que técnicamente cumplen las especificaciones para la población y caudales que se manejan. Es de gran importancia proponer la separación de las aguas residuales domesticas y pluviales y el cambio de tubería existente de la mayoría de las redes que actualmente están en concreto (Diagnostico de redes de alcantarillado)

RED	POBLACION	CAUDAL LLEGADA LPS	CAUDAL A. LLUV LPS	CAUDAL COMER LPS	CAUDAL INST LPS	Total Caudal Aportantes LPS	CARGA POR RED Kg/d
RED 1	572	0.79	374.65			375.44	28.6
RED 2	756	1.05	499.34	0.2	0.7	501.29	37.8
RED 3	136	0.19	74.95		0.3	75.44	6.8
RED 4	1180	1.65	172.9			174.57	59

FUENTE: P.S.M.V FUNES

Cabe resaltar frente a lo antes mencionado que las descargas de aguas residuales del casco urbano se hacen en la Quebrada denominada la Chorrera sin ningún tipo de tratamiento, fuente que al final descarga su aguas en el río Tellez lo cual causa cierto grado de contaminación.

## 16.1 ZONA RURAL

En el sector rural del Municipio de Funes no se cuenta con servicio de alcantarillado, actualmente se construye el alcantarillado para el corregimiento de Chapal, las demás aguas servidas de la zona rural son transportadas por acequias, estas atraviesan los terrenos cultivados, caminos, casas hasta terminar en ríos y quebradas, contribuyendo a la contaminación ambiental y a la proliferación de enfermedades infecciosas en especial a

la población infantil como Amibiasis, Áscaris, Salmonelosis, EDA, IRA Y Cisticercosis, entre otras.

En la zona rural existen Juntas de Acción Comunitaria y con el apoyo de los corregidores se toman las decisiones y se gestiona apoyo para las necesidades en cada corregimiento.

- Chapal: actualmente se lleva a cabo la construcción del sistema de alcantarillado de tipo combinado para suplir los problemas de contaminación que se presentan por la descarga de aguas residuales domesticas, las aguas de; sistema se descargarán en la Quebrada Chapal afluente del la Quebrada Chitarrán y finalmente al Río Guáitara.

### DESCRIPCION SISTEMA ALCANTARILLADO DE CHAPAL

Eje Estado	Longitud (m)	Diámetro (pulg.)	Caudal (Lps)	Cámaras
1	156.11	8	0.63	En construcción
	41.87	8	0.17	En construcción
	36.22	8	0.32	En construcción
	125.63	8	0.82	En construcción
	75.66	8	1.13	En construcción
	61.17	8	1.38	En construcción
	97.52	8	1.77	En construcción
	91.28	8	2.14	En construcción
	73.98	8	3.91	En construcción
	35.05	8	4.05	En construcción
	29.378	8	5.56	En construcción
	64.8	8	0.26	En construcción
	2	91.47	8	0.63
178.73		8	1.35	En construcción
<b>Total</b>	<b>1097.84</b>		<b>24.12</b>	<b>16</b>

Fuente: P.S.M.V FUNES

En los demás corregimientos y veredas los métodos utilizados para La disposición final de desechos líquidos son los Pozos Sépticos y la Letrina, el 26 % de las viviendas en el sector rural no tienen ningún método y principalmente el de Pozo Séptico conllevan problemas de manejo técnico, ya que son construidos sin ninguna orientación profesional, la mayoría no cuenta con trampas de grasas, estos se copan con mucha facilidad creando problemas higiénico - ambientales.

En las veredas como, Chitarran y la Mesa se observa la necesidad de construcción de estas obras por ser núcleos poblacionales considerables que se desarrollan a lo largo de las vías lo cual facilita la construcción de sistemas de alcantarillado, lo disperso de las viviendas en las diferentes veredas del sector rural hacen difícil la implementación de sistemas de alcantarillado, esto hace pensar en la utilización de sistemas individuales como pozos sépticos técnicamente construidos.

## 17 OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

### 17.1 Servicios Públicos Domiciliarios

Además de los servicios públicos anotados anteriormente como son: agua y alcantarillado, se debe tener en cuenta que los servicios como energía eléctrica, teléfono son atendidos por CEDENAR Y TELECOM

#### 17.1.1 Telefonía

SECTOR	N° USUARIOS
URBANO	110
RURAL	8

El sector rural cuenta en el momento con los servicios telefónicos de Colombia Telecomunicaciones y del Sistema COMPARTEL, este último deshabilitado en el sector rural.

Actualmente las Instalaciones de la Alcaldía del Municipio cuentan con el sistema COMPARTEL, con instalaciones adecuadas para prestar el servicio de comunicación nacional e internacional.

17.2 **Emisoras que se escuchan en la localidad:** Funes ESTEREO Ecos de Pasto, Ondas del Mayo, Trigal Estereo, RCN, Caracol, entre otros.

### 17.3 Energía Eléctrica

El servicio de energía eléctrica es prestado por Centrales Eléctricas de Nariño CEDENAR, la red de transmisión proviene de la estación de Sapuyes. Esta red de transmisión es de media tensión 13.200 Kw lo que no implica la presencia dentro del Municipio ningún tipo de sub-estación, para su conversión se utilizan 7 transformadores localizados dentro del perímetro urbano con potencias de 15, 25 y 37,5 Kw. Estos transformadores se encuentran en aceptable estado de funcionamiento.

El servicio de energía se presta en dos modalidades de 220 voltios para el servicio de alumbrado público y de 110 voltios para distribución domiciliaría. Existen en la actualidad dentro del perímetro urbano 581 suscriptores y en la zona rural 639. Fuente CEDENAR

Cabe resaltar que se hace necesario el mantenimiento de la mayoría de la red eléctrica como también el cambio de posteadura por cuanto los postes en madera han cumplido en su mayoría la vida útil

El servicio de energía eléctrica en la zona rural del Municipio de Funes tiene un cubrimiento del 88% del total de las veredas del municipio, las que no cuentan con este servicio son: Peñas Blancas, Téllez Alto, La Loma, Sucumbíos, La Soledad, San Rafael las demás gozan de este beneficio aunque la cobertura no abarca el total de las viviendas.

En las veredas donde existe el servicio la cobertura promedio supera el 57%, sin embargo

el cubrimiento total del sector rural es del 80% del total de las viviendas,

El mantenimiento, cobro y facturación está a cargo de CEDENAR por medio de un recaudador nombrado en el municipio, excepto las veredas de Guapuscal Alto y Guapuscal Bajo que están a cargo del recaudador del municipio de Tangua.

La red Eléctrica que sirve al municipio proviene de diferentes municipios, Las veredas de La Pradera, La Vega, Téllez Bajo y El Purutal toman la Energía desde el municipio de Yacuanquer; Chitarrán, Terrero Totoral, Chapal, y la Mesa, del Municipio de Sapuyes y los otros del municipio de Tangua.

#### **17.4 Transporte**

No existe una empresa establecida en el Municipio, sino vehículos afiliados a las empresas departamentales, se cuenta con el servicio de Transandoná, San Juan de Pasto que realizan el recorrido Funes – Pasto una (1) vez al día, a las 5 y 6 de la mañana; además existe el servicio de camperos y moto taxis y de taxis colectivos, que a cualquier hora del día están realizando el recorrido Funes-Pilcuan y viceversa. Existen también en el casco urbano un (1) bus escalera que realizan el recorrido Funes-Pasto a las 4 y 5 a.m. respectivamente.

Existe además en las veredas Chapal y Chitarrán dos (2) buses que realizan el recorrido Chapal-Funes y viceversa diariamente a las 6: 00a.m.; en las veredas Téllez y Guapuscal se presta el servicio de transporte a través de un (2) buses escalera.

Cabe anotar además que los días domingos tanto buses escalera como buses realizan el recorrido desde su vereda de origen hasta el casco urbano del Municipio. Y solamente sale de la cabecera municipal un (1) bus hasta la ciudad de Pasto.

## **18. CAPITULO IV MARCO ESTRATEGICO**

De acuerdo con la metodología empleada para el presente plan, los programas y proyectos corresponden a todas las que realizará la administración municipal para la solución a la problemática encontrada.

Para la identificación de los (22) problemas establecidos se realizó una jornada amplia de participación comunitaria, en la cual se informó a la comunidad acerca de la normatividad existente, y la metodología y la estrategia de planeación participativa a implementar en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Funes 2008-2011.

A lo largo de dicha jornada, y en las diferentes mesas de trabajo establecidas para el análisis de la problemática municipal, además de concertar la Visión de futuro para el municipio, se definieron los principales problemas que aquejan de manera sentida a la población Funeña.

De igual manera, la metodología aplicada exige la determinación cualitativa y cuantitativa de los síntomas o expresiones en las que se manifiestan los problemas establecidos, denominados Indicadores, mediante los cuales se establecieron las Metas a alcanzar durante los cuatro (4) años de gobierno.

Dichos indicadores y metas serán el instrumento objetivo de evaluación y control del plan y de la gestión administrativa.

Por ultimo, a cada uno de los programas o proyectos establecidos se les ha asignado un responsable directo, a manera de dependencia de la alcaldía, el cual será el garante y solidario de la ejecución de estos.

El presente plan comprende las acciones para la solución de los (22) problemas que más afectan la calidad de vida de la población, los cuales se enmarcaron dentro de 7 SIETE ejes estratégicos generales y que abarcan el programa de gobierno electo, y que se presenta en el cuadro siguiente:

## **18.1 POLITICAS Y LINEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN**

MUNICIPIO DE FUNES – NARIÑO  
OBJETIVOS DE POLITICA PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

CATEGORIAS	OBJETIVOS DE POLITICA
EXISTENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>-TODOS VIVOS</li> <li>-TODOS SALUDABLES</li> <li>-NINGUNO SIN FAMILIA</li> <li>-NINGUNO DESNUTRIDO</li> </ul>
DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> <li>-TODOS CON EDUCACION</li> <li>-TODOS JUGANDO</li> <li>-TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS, LAS EMOCIONES Y LA SEXUALIDAD</li> </ul>
CIUDADANIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>-TODOS REGISTRADOS</li> <li>-TODOS PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS SOCIALES</li> </ul>
PROTECCION	<ul style="list-style-type: none"> <li>-NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO O ABUSO</li> <li>-NINGUNO EN UNA ACTIVIDAD PERJUDICIAL</li> </ul>

GARANTIAS PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA SEGÚN ETAPA DE DESARROLLO

OBJETIVOS DE POLITICA		GARANTIAS UNIVERSALES BASICAS		
		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA
E X I S T E N C I A	TODOS VIVOS	-EVITAR LAS MUERTES DE LA MUJER DURANTE EL EMBARAZO Y EL PARTO -IMPEDIR LAS MUERTES EVITABLES DURANTE EL PRIMER AÑO DE VIDA -IMPEDIR LAS MUERTE EVITABLES ENTRE 1 A 4 AÑOS DE EDAD -IMPEDIR LAS MUERTE EVITABLES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 5 A12 AÑOS -IMPEDIR LAS MUERTE EVITABLES DE ADOLESCENTES -PREVENIR EL EMBARAZO DE ADOLESCENTES		
	TODOS SALUDABLES	-CONOCER Y PREVENIR LAS PRINCIPALES CAUSAS DE ENFERMEDAD POR GRUPOS DE EDAD -GARANTIZAR QUE TODOS TENGAN TODAS LAS VACUNAS -ATENDER LA SALUD VISUAL, AUDITIVA, BUCAL, AMBIETAL Y MENTAL -LOGRAR QUE TODOS ESTÉN AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y TENGAN SERVICIOS OPORTUNOS Y EFICACES -GARANTIZAR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA -PROVEER A TODOS AGUAS SEGURA EN SUS VIVIENDAD Y SANEAMIENTO BASICO		
	NINGUNO SIN FAMILIA	-LOGRAR QUE TODOS VIVAN CON SU FAMILIA O CON UNA QUE LA SUSTITUYA -LOGRAR QUE NINGUNO PERMANEZCA ABANDONADO -LOGRAR QUE NINGUNO VIVA EN LA CALLE, RESTITUYÉNDOLO A LA FAMILIA		
	NINGUNO DESNUTRIDO	-PROMOVER LACTANCIA MATERNA	-BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR EN TODAS LAS ESCUELAS	
		-PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, INCLUYENDO LA GESTION NUTRICIONAL DE LA FALMILIA -BRINDAR SERVICIOS DE NUTRICION COMPLEMENTARIA PARA QUIENES LOS NECESITEN -REALIZAR MONITOREO DE PESO Y TALLA		

D E S A R R O L L O	TODOS CON EDUCACION	-ORIENTAR Y APOYAR A LAS FAMILIAS PARA LA ESTIMULACION Y EL DESARROLLO INFANTIL -GARANTIZAR PREESCOLAR PARA TODOS, AL MENOS A PARTIR DE 5 AÑOS.	-GARANTIZAR EDUCACION PRIMARIA PARA TODOS -PROMOVER QUE TODOS TENGAN BUEN RESULTADO EN LAS PRUEBAS DE SABER DE 5º GRADO	-GARANTIZAR EDUCACION SECUNDARIA PARA TODOS -GARANTIZAR QUE TODOS ASISTAN A UNA INSTITUCION EDUCATIVA HASTA LOS 17 AÑOS -OFRECER EDUCACION PARA EL TRABAJO OPCIONAL Y COMPLEMENTARIA -PROMOVER QUE TODOS TENGAN BUEN RESULTADO EN PRUEBAS SABER DE 9º GRADO Y EL ICFES
	TODOS JUGANDO	-BRINDAR INFRAESTRUCTURA PROTEGIDA Y EXCLUSIVA Y PROGRAMAS DE APOYO PARA QUE LOS MENORES DE 5 AÑOS JUEGUEN	-BRINDAR INFRAESTRUCTURA PUBLICA PROTEGIDA Y ACTIVIDADES PARA EL JUEGO DE NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 5 Y 12 AÑOS -PROVEER ESPACIOS DE RECREO Y YACTIVIDAD FISICA EN LOS COLEGIOS	-BRINDAR INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA DE ADOLESCENTES -BRINDAR PROGRAMAS DE RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA ESPECIALIZADOS
	TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS, LAS EMOCIONES Y LA SEXUALIDAD	-PROMOVER LA CULTURA DE APRECIO Y PIRIDAD DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN TODOS LOS ESPACIOS Y ACTIVIDADES PUBLICAS	-PROMOVER LA CULTURA DE APRECIO Y PRIORIDAD DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS - PROMOVER PROGRAMAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS DE EXPRESION DE NIÑOS Y NIÑAS -GARANTIZAR ACCESO A LA EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD	

C I U D A D A N I A	TODOS REGISTRADOS	-REGISTRAR A TODOS EN EL MOMENTO DE SU NACIMIENTO	-LOGRAR QUE TODOS TENGAN UN NUIP (TARJETA DE IDENTIDAD)	
	TODOS PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS SOCIALES	-PROMOVER LA INTEGRACION DE LA FORMACION CIUDADANA DESDE LA EDUCACION INICIAL	-PROMOVER UN ALTO NIVEL EN COMPETENCIAS CIUDADANAS EN 5º GRADO -INTERACCION COLEGIO-COMUNIDAD	-PROMOVER UN ALTO NIVEL EN COMPETENCIAS CIUDADANAS DE 9º GRADO -INTERACCION COLEGIO-COMUNIDAD -OFRECER ESPACIOS DE PARTICIPACION Y COOPERACION CON OTROS
P R O T E C C I O N	NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO O ABUSO	-PREVENIR Y CONTROLAR EL MALTRATO -EVITAR Y CONTROLAR LOS ABUSOS DE PODER -PREVENIR Y CONTROLAR EL ABUSO SEXUAL Y LA EXPLOTACION SEXUAL -PROTEGER Y GARANTIZAR LA RESTITUCION DE TODOS SUS DERECHOS A LAS VICTIMAS DE LA ACCION D GRUPOS ARMADOS Y EL DESPLAZAMNIENTO FORZADO		
	NINGUNO EN UNA ACTIVIDAD PERJUDICIAL	-LOGRAR QUE NINGUNO TENGA UN TRABAJO PERJUDICIAL -LOGRAR QUE NINGUNO SEA EXPLOTADO ECONOMICAMENTE -EVITAR QUE ALGUNO DEBA PEDIR LIMOSNA		

MUNICIPIO DE FUNES  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
 PRIORIDADES EN LOS OBJETIVOS DE POLITICA PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

CATEGORIAS	OBJETIVOS DE POLITICA	GARANTIAS PRIORITARIAS POR CICLO DE VIDA, TENIENDO EN CUENTA GENERO, LUGAR DE RESIDENCIA Y ETNIA-CULTURA		
		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA
EXISTENCIA	TODOS VIVOS	Ninguna muerte evitable durante el embarazo y el parto énfasis en comunidades indígenas		Reducción de las muertes por violencia; énfasis en los varones
	TODOS SALUDABLES			Todos con acceso a servicios de salud sexual y reproductiva; diferencia por sexo
	NINGUNO SIN FAMILIA		Ninguno abandonado. Todos con su familia o una que la sustituya	
DESARROLLO	NINGUNO DESNUTRIDO		Todos con complementación nutricional, énfasis en la niñas	
	TODOS CON EDUCACION	Todos con educación inicial; énfasis en zonas rurales	Todos en educación primaria Todos los niños y niñas indígenas en etnoeducación	Todos con educación básica secundaria; énfasis en los varones y en zonas rurales

	TODOS JUGANDO		Todos con acceso a infraestructura y facilidades recreativas	
CIUDADANIA	TODOS CAPACES DE MENEJAR AFECTOS, EMOCIONES Y SEXUALIDAD			Todos capaces de manejar afectos y emociones; diferencia por sexo
	TODOS REGISTRADOS	Todos registrados al nacer; énfasis en zonas rurales		
PROTECCION	TODOS PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS SOCIALES			Todos con espacios de expresión y participación; énfasis en zonas urbanas
	NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO O ABUSO	Ninguno maltratado o abusado		Ninguno abusado sexualmente; énfasis en las adolescentes
	NINGUNO EN UNA ACTIVIDAD PERJUDICIAL		Ninguno con trabajo perjudicial; diferencia por sexo	Ninguno explotado económicamente; énfasis en las niñas

MUNICIPIO DE FUNES  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
 PRIORIDADES EN LOS OBJETIVOS DE POLITICA PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

CATEGORIAS	OBJETIVOS DE POLITICA	GARANTIAS PRIORITARIAS POR CICLO DE VIDA, TENIENDO EN CUENTA GENERO, LUGAR DE RESIDENCIA Y ETNIA-CULTURA		
		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA
EXISTENCIA	TODOS VIVOS	Ninguna muerte evitable durante el embarazo y el parto énfasis en comunidades indígenas 2º año		Reducción de las muertes por violencia; énfasis en los varones 1er año
	TODOS SALUDABLES			Todos con acceso a servicios de salud sexual y reproductiva; diferencia por sexo 3er año
	NINGUNO SIN FAMILIA		Ninguno abandonado. Todos con su familia o una que la sustituya 2º año	
DESARROLLO	NINGUNO DESNUTRIDO		Todos con complementación nutricional, énfasis en la niñas 3er año	

	TODOS CON EDUCACION	Todos con educación inicial; énfasis en zonas rurales Después del 4º año	Todos en educación primaria 2º año Todos los niños y niñas indígenas en etnoeducación 3er año	Todos con educación básica secundaria; énfasis en los varones y en zonas rurales Después del 4º año
	TODOS JUGANDO		Todos con acceso a infraestructura y facilidades recreativas 4º año	
CIUDADANIA	TODOS CAPACES DE MENEJAR AFECTOS, EMOCIONES Y SEXUALIDAD			Todos capaces de manejar afectos y emociones; diferencia por sexo 4º año
	TODOS REGISTRADOS	Todos registrados al nacer; énfasis en zonas rurales 1er año		
PROTECCION	TODOS PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS SOCIALES			Todos con espacios de expresión y participación; énfasis en zonas urbanas 2º año
	NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO O ABUSO	Ninguno maltratado o abusado 2º año		Ninguno abusado sexualmente; énfasis en las adolescentes 3er año

	NINGUNO EN UNA ACTIVIDAD PERJUDICIAL		Ninguno con trabajo perjudicial; diferencia por sexo 2º año	Ninguno explotado económicamente; énfasis en las niñas 4º año
--	--------------------------------------	--	--	--

MUNICIPIO DE FUNES  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
 ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN Y APLICABILIDAD DE LA POLITICA PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

CATEGORIAS	OBJETIVOS DE POLITICA	ESTRATEGIAS PRIORITARIAS POR CICLO DE VIDA, TENIENDO EN CUENTA GENERO, LUGAR DE RESIDENCIA Y ETNIA-CULTURA		
		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA
EXISTENCIA	TODOS VIVOS	<p>Conocimiento y análisis de las causas de muerte más representativas; diferenciar por grupo de edad y por sexo.</p> <p>Establecer mecanismos de prevención que permitan que esas muertes puedan evitarse.</p> <p>Determinar los sectores y entidades que permitan el establecimiento de mecanismos de prevención (Policía, tránsito, educación, etc.)</p>	<p>Conocimiento y análisis de las causas de muerte más representativas; diferenciar por grupo de edad y por sexo.</p>	<p>Conocimiento y análisis de las causas de muerte más representativas; diferenciar por grupo de edad y por sexo.</p>

	<p>TODOS SALUDABLES</p>	<p>Aplicación universal del esquema de vacunación – PAI, apoyado por un carnet que debe tener todo niño p niña.</p> <p>Implementación de programas de salud familiar enfocados especialmente a zonas de estrato bajo</p>	<p>Tamizaje para detección de problemas visuales, auditivos y bucales tanto para menores de 5 años como para escolares.</p> <p>Expansión del programa escuela saludable.</p>	<p>Organización de servicios amigables de salud sexual y reproductiva para adolescentes.</p> <p>Seguimiento a la atención prestada por las IPS y las EPS y ESE especialmente aquellas con las que el municipio ha contratado cupos de régimen subsidiado.</p>
	<p>NINGUNO SIN FAMILIA</p>	<p>Diseño e implementación de programas de apoyo y educación familiar, dirigidos a prevenir y detectar situaciones de mayor riesgo.</p>	<p>Implementar mecanismos de detección de situaciones de alto riesgo de abandono y vida en la calle, por grupos etéreos.</p> <p>Apoyo especial a hogares identificados como alto riesgo de abandono o vida en la calle.</p>	<p>Análisis de dificultades encontradas en la aplicación del código de policía relacionadas con situaciones de alto riesgo de abandono y vida en la calle, especialmente con adolescentes.</p>

DESARROLLO	NINGUNO DESNUTRIDO	<p>Programas que incrementan el tiempo promedio de lactancia materna, según estrato.</p> <p>Programas de capacitación y complemento nutricional para madres, diferenciando por gestantes y lactantes.</p>	<p>Complemento nutricional en primera infancia, diferenciado por modalidad y grupo de edad: menores de 2 años y tres a cinco años.</p> <p>Seguimiento a los mecanismos de control, crecimiento y desarrollo.</p> <p>Complemento nutricional en establecimientos educativos, estudiantes de 6 a 11 años, por modalidad.</p>	<p>Programas de capacitación y complemento nutricional para adolescentes, diferenciado por modalidad y sexo.</p>
	TODOS CON EDUCACION		<p>Expansión de modalidades de educación inicial con soporte pedagógico.</p> <p>Apoyo sistemático a las familias para la estimulación de habilidades de los más pequeños.</p> <p>Programas de mejoramiento de la calidad educativa.</p>	<p>Cupos SENA, con énfasis en el nivel técnico y para adolescentes con permiso de trabajo.</p>

	TODOS JUGANDO		Plazas y parques agradables y seguros para el juego infantil.  Dotación de espacios escolares para deporte y cultura.	Equipamiento urbano de plazas y parques infantiles.  Programas y espacios públicos para recreación, deporte y cultura.
CIUDADANIA	TODOS CAPACES DE MANEJAR AFECTOS, EMOCIONES Y SEXUALIDAD	Campañas precomportamientos culturales que expresen la imagen de: “Los niños primero” en cualquier espacio público	Programas y espacios educativos públicos de expresión cultural de los niños y las niñas	Programas y espacios públicos de expresión cultural y comunicación de los adolescentes
	TODOS REGISTRADOS	Procedimientos para vincular el trámite de registro civil al certificado de nacido vivo de salud	Programar la expedición de la Tarjeta de identidad en la población escolar	Exigir tarjeta de identidad para acceso a servicios sociales y espectáculos públicos.

PROTECCION	TODOS PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS SOCIALES		<p>Conformación del gobierno infantil.</p> <p>Apoyo a proyectos estudiantiles desde la óptica económica, social y cultural</p>	<p>Conformación de Juntas Comunales incluyendo mayores de 14 años.</p> <p>Integrar al CTP a jóvenes y adolescentes</p>
	NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO O ABUSO	Tiempo promedio de respuesta ante denuncias de abuso o maltrato infantil, presentado por la ciudadanía a través de cualquier medio.	<p>Detección y vigilancia de espacios abiertos al público que representan riesgo de maltrato, abuso o explotación, incluido el de consumo de sustancias psicoactivas. SPA.</p> <p>Mecanismos ágiles de recepción de denuncias, acompañados de respuesta informativa</p>	<p>Detección y vigilancia de espacios abiertos al público que representan riesgo de maltrato, abuso o explotación, incluido el de consumo de sustancias psicoactivas. SPA</p>

	NINGUNO EN UNA ACTIVIDAD PERJUDICIAL			<p>Detección de ambientes y espacios riesgosos para menores de 18 años, desagregados según localización y tipo de actividades, incluida mendicidad.</p> <p>Regulación y control de actividades productivas no formales con riesgo de vinculación y explotación a menores de 18 años.</p> <p>Seguimiento a las condiciones laborales de adolescentes autorizados a trabajar.</p>
--	--------------------------------------	--	--	---

**PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE FUNES – NARIÑO POR EJE ESTRATEGICO**

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>PROBLEMÁTICAS GENERALES IDENTIFICADAS 9EN EL MUNICIPIO DE FUNES</b>
<b>1. EQUIDAD Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL</b>	1. MEDIANA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
	2. BAJA COBERTURA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
	3. INADECUADAS CONDUCTAS SALUDABLES EN EL ENTORNO BIOSICOSOCIAL DE LA POBLACIÓN
	4. ALTO DETERIORO DEL TEJIDO SOCIAL
	5. BAJO DESARROLLO DEPORTIVO DE LA POBLACIÓN
<b>2. SERVICIOS PÚBLICOS, PRIORIDAD EL AGUA</b>	1. ALTO DETERIORO DE LOS RECURSOS NATURALES (AGUA, SUELO, BOSQUES, FLORA Y FAUNA.)
	2. DEFICIENTE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO, ALUMBRADO PUBLICO)
<b>3. DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA URBANA</b>	1. POCA APROPIACIÓN CULTURAL DEL MUNICIPIO Y DEFICIENCIA DE ALTERNATIVAS PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE
	2. DÉFICIT CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE VIVIENDA
	3. ALTO DETERIORO DE LA RED VIAL URBANA
	4. DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO
<b>4. DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA</b>	1. DESCENSO ACELERADO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.

<b>RURAL</b>	<b>2. DEFICIENTE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO, ALUMBRADO PUBLICO)</b>
	<b>3. DÉFICIT CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE VIVIENDA</b>
	<b>4. ALTO DETERIORO DE LA RED VIAL RURAL</b>
	<b>5. DEFICIENCIA DE ALTERNATIVAS PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE.</b>
<b>5. CULTURA Y AUTOESTIMA COLECTIVA</b>	<b>1. BAJO SENTIDO SOCIAL DE PERTENENCIA Y AUTOESTIMA</b>

<b>6. EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD</b>	<b>1. ALTO NIVEL DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO</b>
	<b>2. DESAPROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL TURÍSTICO</b>
	<b>3. PRODUCCIÓN DE MONOCULTIVO</b>
<b>7. DIVISIÓN POLÍTICA INSTITUCIONAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b>	<b>1. INEFICIENCIA ADMINISTRATIVA</b>
	<b>2. INSEGURIDAD CIUDADANA</b>

## 19. CAPITULO VI PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

